



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/451

4 de octubre de 1996

ESPAÑOL

ORIGINAL: ÁRABE/ESPAÑOL/
FRANCÉS/INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 96 g) del programa

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL: DESARROLLO CULTURAL

Resumen del informe de la Comisión Mundial
sobre la Cultura y el Desarrollo

Nota del Secretario General

1. En su resolución 46/158, de 19 de diciembre de 1991, la Asamblea General tomó nota de la resolución 26 C/3.4 de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobada en su 26ª reunión, sobre el establecimiento de una Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo. La Asamblea también pidió al Secretario General que cooperara con el Director General de la UNESCO para establecer la Comisión independiente y decidió examinar el informe de la Comisión en el período de sesiones que fuere oportuno.
2. El Consejo Económico y Social, en su decisión 1996/220, de 2 de mayo de 1996, habiendo tomado nota de la carta de fecha 16 de abril de 1996 dirigida al Secretario General por el Director General de la UNESCO (E/1996/41), decidió transmitir a la Asamblea General, para que lo considerase en su quincuagésimo primer período de sesiones, el informe de la Comisión titulado Our Creative Diversity.
3. El Secretario General tiene el honor de presentar a los miembros de la Asamblea General una versión resumida del informe (véase el anexo), que se transmite en los idiomas en que fue recibido.



Anexo

NUESTRA DIVERSIDAD CREATIVA

Versión resumida del informe de la Comisión Mundial
de Cultura y Desarrollo

Miembros de la Comisión

Javier Pérez de Cuéllar	Mahbub ul Haq
Lourdes Arizpe*	Elizabeth Jelin
Yoro K. Fall	Angeline Kamba
Kurt Furgler	Ole-Henrik Magga
Celso Furtado	Nikita Mijalkov
Niki Goulandris	Chie Nakane
Keith Griffin	Leila Takla

* Formó parte de la Comisión hasta que fue nombrada Subdirectora General de Cultura de la UNESCO en julio de 1994; ha seguido participando en las deliberaciones de la Comisión como representante del Director General y supervisora de la labor de su secretaría.

NUESTRA DIVERSIDAD CREATIVA

**Informe de la Comisión Mundial
de Cultura y Desarrollo**

Versión resumida

Este informe básico facilita una profunda comprensión de nuestra diversidad cultural y su efecto motor en el desarrollo. Deberían leerlo quienes deseen entender en qué somos diferentes y por qué tenemos un futuro común.

Gro Harlem Brundtland

INDICE

Del Prólogo del Presidente

Introducción

Una nueva ética global

Compromiso con el pluralismo

Creatividad y empoderamiento

Desafíos para un mundo rico en medios de comunicación

Mujeres, género y cultura

Los niños y los jóvenes

El patrimonio cultural al servicio del desarrollo

Cultura y medio ambiente

Repensar las políticas culturales

Las necesidades de investigación

Agenda internacional

Seguimiento de los trabajos de la Comisión

DEL PROLOGO DEL PRESIDENTE

El desafío

Cuando nuestra Comisión inició su labor, hacía ya largo tiempo que estaba claro que el desarrollo era una empresa mucho más compleja de lo que se había pensado en un principio. Ya no se podía seguir concibiéndolo como un camino único, uniforme y lineal, porque ello eliminaría inevitablemente la diversidad y la experimentación culturales, y limitaría gravemente las capacidades creativas de la humanidad frente al patrimonio atesorado y a un futuro impredecible. Esta evolución del pensamiento era en gran medida el fruto de la emancipación política, pues la constitución de nuevas naciones había avivado en los pueblos la conciencia de que sus respectivos modos de vida constituían un valor, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad. Esto había hecho que los pueblos cuestionaran el marco de referencia en que el sistema de valores occidental era el único que engendraba normas supuestamente universales y reclamaran el derecho a forjar versiones diferentes de la modernización. Había hecho que los pueblos afirmaran el valor de su riqueza cultural y de su patrimonio múltiple, que no se podía reducir a un cálculo en dólares y centavos, al tiempo que afirmaban los valores universales de una ética universal.

La exigencia de mayor bienestar humano era imperiosa. Se comenzaba a percibir, aunque no siempre con claridad, que los fracasos y las expectativas frustradas de desarrollo estaban originando tensiones de orden cultural en muchas sociedades. En ocasiones esos fracasos se manifestaban como catástrofes del desarrollo, desde guerras civiles hasta regímenes autoritarios y asesinatos, que afectaban negativamente el propio proceso de desarrollo. En otros lugares se observaba un desarrollo con éxito, que eliminaba la brecha entre países ricos y pobres, y además demostraba que las tradiciones propias de cada cultura podían combinarse con los recursos económicos, científicos y tecnológicos más modernos. Se observaba el ejemplo de los países prósperos del Este asiático, cuyos pueblos se mantenían fieles a sus valores y sin embargo alcanzaban niveles de vida superiores a los de muchos países del mundo industrializado. En este último la desilusión con el progreso material, los elevados niveles de consumo de los privilegiados en medio de una privación generalizada y de tasas de desempleo de larga duración persistentes y sistemáticamente elevadas estaban también llevando la cultura y la identidad cultural al primer plano de las agendas públicas.

Era evidente que había que trascender la economía, pero sin abandonarla. Se había ampliado el concepto mismo de desarrollo, al comprender que los criterios económicos por sí solos no podrían servir de fundamento para un programa en pro de la dignidad y el bienestar de los seres humanos. La búsqueda de otros criterios había llevado al PNUD a formular la noción "desarrollo humano", es decir, "un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas", que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta la posibilidad de que cada quien pueda llegar a ser una

persona sana, educada, productiva, creativa y ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos. La cultura estaba implícita en esta noción, pero sin incorporarla expresamente. No obstante, la cultura era invocada cada vez más por varios grupos destacados, como la Comisión Brandt, la Comisión del Sur, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente Desarrollo, y la Comisión Internacional sobre Gobernabilidad Global. El siguiente paso en la reformulación del desarrollo debía consistir en la incorporación de perspectivas culturales a las estrategias de desarrollo y la preparación de una agenda de acción más práctica y efectiva.

Era necesario formular preguntas nuevas y replantear otras viejas. ¿Cuáles son los factores culturales y socioculturales influyen en el desarrollo? ¿Qué repercusión cultural tiene el desarrollo económico y social? ¿Qué relación existe entre las culturas y los modelos de desarrollo? ¿Cómo combinar los elementos valiosos de una cultura tradicional con la modernización? ¿Cuáles son las dimensiones culturales del bienestar individual y colectivo?

Para plantear, debatir y -a ser posible- responder estas y otras preguntas, varios representantes de los países nórdicos propusieron acertadamente en la UNESCO la idea de crear una Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Se inspiraron claramente en el proceso que había llevado del Informe Brundtland a la Cumbre de Río y más allá. Consideraban que había llegado el momento de hacer por "la cultura y el desarrollo" lo que se había logrado en relación con "el medio ambiente y el desarrollo", convicción que era compartida ampliamente. Así como la Comisión Brundtland había alertado con tanta eficacia a la comunidad internacional de que ya era hora de aliar la economía y la ecología y había puesto en movimiento un nuevo programa mundial con este objetivo, se pensó que había que aclarar y profundizar la relación entre la cultura y desarrollo de manera práctica y constructiva.

La Conferencia General de la UNESCO aprobó en su 26ª reunión, en 1991, una resolución en la que pedía al Director General que, en cooperación con el Secretario General de las Naciones Unidas, creara "una comisión mundial independiente sobre la cultura y el desarrollo, integrada por mujeres y hombres de todas las regiones, destacados en diversas disciplinas, para preparar un informe mundial sobre cultura y desarrollo y propuestas para actividades inmediatas y a largo plazo, a fin de atender a las necesidades culturales en el contexto del desarrollo". Esta petición obtuvo el respaldo de una resolución que aprobó semanas después la Asamblea General de las Naciones Unidas. En noviembre de 1992, Boutros Boutros-Ghali y Federico Mayor me hicieron el honor de nombrarme Presidente de la Comisión. Era una responsabilidad a la que no podía sustraerme. Juntos contactamos luego a los doce hombres y mujeres en quienes se pensó para que se uniesen a mí como miembros de la Comisión. No fue difícil convencerlos; la misión que los invitábamos a compartir era de tal naturaleza que todos ellos aceptaron contribuir con su experiencia y saber.

Tensiones y oportunidades

La Comisión comenzó su trabajo en la primavera de 1993, en un mundo pleno de promesas y posibilidades, pues se acababan de abrir nuevas puertas, pero también cargado de incertidumbre y esperanzas frustradas. Se trataba de un contexto en el que las preguntas formuladas anteriormente eran todavía más pertinentes, si no más perentorias y cruciales.

En el mundo entero, a medida que los pueblos se mezclaban y entraban en contacto como nunca antes lo habían hecho, los individuos comenzaban a orientarse hacia marcos de acción más amplios, capaces de ofrecerles mayor poder y participación. Sin embargo, para la mayoría de ellos el sistema mundial les resultaba cada vez más desequilibrado, difuso e incoherente, lo cual hizo que muchos recurriesen a la cultura como un medio para oponer resistencia a la entropía del sistema mundial, utilizándola como baluarte y refugio.

Un orden bipolar se había derrumbado, pero la implosión de una de sus partes distaba de ser un triunfo absoluto de la otra. En el mundo próspero la noción «progreso ilimitado» se había vuelto una ilusión. Parecía que los sistemas de valores y los vínculos de solidaridad se estaban desintegrando. El abismo entre ricos y pobres parecía estarse agrandando, y el flagelo de la marginación social y económica perturbaba las plácidas aguas de la satisfacción superficial.

El enfrentamiento entre bloques durante la Guerra Fría habían ocultado durante mucho tiempo una multitud de reivindicaciones y tensiones locales provocadas por la escasez de recursos o la distribución de los que se acababa de adquirir, que empujaban ahora a las personas a encerrarse en los estrechos muros de la identidad grupal, alimentando una nueva oleada de enfrentamientos menores entre comunidades étnicas, religiosas y nacionales. La lógica del rechazo y “el narcisismo de las pequeñas diferencias” empezaron a amenazar la paz y la seguridad, a minar tanto el crecimiento económico como la armonía social, a violar la dignidad inherente a la persona humana, a disminuir la fe de cada sociedad en sus propios recursos y a amenazar la diversidad de culturas que es vital para el bienestar del género humano. Aceptarlo hubiera sido tolerar lo intolerable. Por ello la Comisión inició su trabajo basándose en ciertas premisas claras. Todos sus miembros estaban convencidos de que, como la paz y la democracia, el aumento de las capacidades de las personas sólo podía arraigar en la ética y los valores populares que conforman las pautas de su comportamiento cotidiano. Todos estaban entregados al respeto del pluralismo, de las culturas —en cuanto a su igualdad en dignidad, diversidad y vigor multifacético— y de los diferentes caminos hacia el desarrollo. Todos los comisionados sustentaban el principio de la equidad, tanto en sus dimensiones inmediatas como con respecto a las generaciones futuras. Todos reconocían la universalidad de las aspiraciones al mejoramiento y el progreso, así como la diversidad de los caminos posibles para alcanzar esos objetivos. Todos estaban convencidos de que la cultura es una variable fundamental para explicar las distintas pautas del cambio y un factor esencial, cuando no la esencia misma, del desarrollo sostenible en la medida en que las actitudes y los estilos de vida determinan la forma en que administramos nuestros recursos no renovables.

Situar la cultura en primer plano

Ya hemos comparado nuestro trabajo con el de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Conviene, sin embargo, formular una advertencia: a diferencia del medio ambiente, que es una realidad claramente definida, el concepto de «cultura» es tan amplio y polisémico, y las interacciones entre *cultura* y *desarrollo* tan difíciles de describir siquiera, cuanto más de medir, que la preparación de un Informe Mundial sobre la materia no podía dejar de ser una tarea de complejidad abrumadora. Afortunadamente, la Conferencia General de la UNESCO no se limitó a encomendarnos el mandato de “identificar, describir y analizar las cuestiones básicas, los problemas y los nuevos desafíos” que se plantean en muy diversas esferas. Precisó, además, que las conclusiones de nuestra labor debían “orientarse hacia la formulación de políticas” y dejó a la Comisión la libertad necesaria para que enfocase e interpretase ese mandato. Conforme avanzábamos, recibimos tal abundancia de información, puntos de vista y análisis, provenientes muchos de ellos de la vanguardia de la investigación y la reflexión, que se hizo imperiosa la necesidad de concentrar y ajustar nuestra actividad. Nuestro Informe no podía ser un tratado ni una obra de investigación original, ni tampoco un manual sobre asuntos culturales en el mundo. Debía ser más bien un llamamiento a la acción en determinados ámbitos prioritarios, basado en nuestra evaluación razonada de lo que se requiere hacer **ahora** para que las comunidades humanas puedan afrontar mejor dichos ámbitos.

Así pues, la Comisión decidió centrar su Agenda Internacional en el logro de un conjunto de objetivos claramente definidos, el más importante de los cuales es crear un mecanismo permanente para investigar y esclarecer algunas cuestiones clave de la cultura y el desarrollo. A partir de este proceso se podrá determinar gradualmente un conjunto de principios y procedimientos internacionales. A su vez, éstos permitirán crear un foro en el que se pueda lograr un consenso internacional sobre las formas adecuadas de abordar la cultura y el desarrollo, y en el que la tarea de repensar los enfoques actuales pueda dar un significativo paso adelante.

Esto sería apenas el comienzo de la labor de delimitación de nuevos territorios que suscitaría la toma de conciencia de la amplitud de las cuestiones culturales en que debe fundarse el desarrollo humano. Estamos poniendo los cimientos. Esperamos que otros continúen avanzando y edifiquen sobre ellos. La Agenda Internacional no es sino el núcleo en torno al cual debe surgir un programa mundial mucho más completo.

Hemos elaborado el presente Informe pensando en un público heterogéneo, desde activistas sociales, trabajadores de campo, artistas y miembros del mundo académico, hasta funcionarios públicos y políticos. Queremos que informe a los líderes de la opinión pública mundial y oriente a los responsables de la formulación de políticas. Nos interesa que capte la atención de las comunidades intelectuales y artísticas del mundo, así como la del público en general.

Nuestro objetivo es mostrarles cómo la cultura moldea nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestro comportamiento. La cultura es la transmisión del comportamiento pero también una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad, y permite la innovación. Para los grupos y las sociedades humanas, la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad

Así como la tarea de construir la paz y consolidar los valores democráticos constituye un conjunto indivisible de objetivos, de la misma manera el goce de los derechos económicos y políticos no se puede disociar de los derechos sociales y culturales.

El desafío que tiene ante sí la humanidad es adoptar nuevas formas de pensar, actuar y organizarse en sociedad; en resumen, nuevas formas de vivir. Este desafío consiste también en promover vías de desarrollo diferentes, conscientes de cómo los factores culturales modelan los modos en que las sociedades conciben sus propios futuros y eligen los medios para alcanzarlos.

Tenemos un largo camino por delante. Todavía no hemos aprendido a respetarnos plenamente, ni a compartir ni a cooperar. Este momento realmente extraordinario de la historia requiere soluciones de excepción. El mundo que conocemos, todas las relaciones que dábamos por sentadas están experimentando una reformulación y una reconstrucción profundas. Se necesita imaginación, capacidad de innovación, visión y creatividad. Nuevas alianzas a nivel global son indispensables para resolver creativamente los problemas, una cualidad que requiere que estemos dispuestos a plantear preguntas audaces en lugar de remitirnos a las respuestas convencionales. Esto supone abrir la mente y el corazón, y tener la voluntad de buscar definiciones nuevas, de reconciliar antiguos antagonismos y de ayudar a trazar nuevos mapas mentales. En último término, es la sinceridad de nuestra introspección lo que nos llevará a la empatía con la experiencia del Otro, y será esa empatía la que nos encaminará hacia un futuro en el que la búsqueda de la libertad individual se equilibrará con la necesidad del bienestar común, y en el que la empatía y el respeto de todas las diferencias humanas formarán parte de nuestro proyecto.

Javier Pérez de Cuéllar

INTRODUCCIÓN

Una gran confusión aparece en el discurso académico y en el discurso político cuando no se distingue entre cultura en sentido humanista y "cultura" en sus sentidos antropológicos, concretamente la cultura como la forma de vida total y característica de un pueblo o una sociedad. Desde el segundo punto de vista, no tiene sentido hablar de "la relación entre la cultura y la economía", ya que la economía forma parte de la cultura de un pueblo. [...] Ciertamente, las ambigüedades de esta frase plantean el gran problema ideológico a que se enfrenta la Comisión: ¿es la "cultura" un aspecto o un medio del "desarrollo", entendido como progreso material?, o bien ¿es la "cultura" la finalidad y la meta del "desarrollo", entendido como el florecimiento de la existencia humana en sus diversas formas y en conjunto?

Marshall Sahlins

El desarrollo: ampliar las posibilidades humanas

La Comisión ha analizado el desarrollo de dos maneras distintas. Según la opinión corriente, desarrollo significa simplemente crecimiento económico, aunque a veces se insista en la importancia de la distribución de los beneficios de este crecimiento. Un concepto más amplio ha sido defendido durante largo tiempo por la UNESCO y, más recientemente, por el *Informe sobre Desarrollo Humano* que publica anualmente el PNUD y también por otros distinguidos pensadores, que consideran el desarrollo como un proceso que aumenta la libertad efectiva de las personas que participan de él para conseguir aquello que, por una razón u otra, tienen motivos para valorar. Desde esta perspectiva, la pobreza no sólo implica que se carece de bienes y servicios esenciales, sino también de la falta de oportunidades para escoger una existencia más plena, más satisfactoria, más valiosa y máspreciada.

La cultura: formas de convivir

La Comisión decidió considerar la cultura como "maneras de vivir juntos", lo cual tiene diferentes implicaciones en las dos formas de ver el desarrollo. Si significa crecimiento económico, la cultura es meramente instrumental, no algo que tenga valor en sí mismo, sino un medio para promover y sostener el progreso económico. Sin duda, el crecimiento económico generalmente se considera valioso, pero se plantea si hay que valorarlo por sí mismo. ¿Los instrumentos del crecimiento -incluida la cultura- deben valorarse únicamente como medios? ¿o es el crecimiento mismo un instrumento para conseguir otros fines?

La cultura y los fines del desarrollo

Las dimensiones culturales de la vida humana son posiblemente más esenciales que el crecimiento económico. Si reflexionamos bien, la mayoría de nosotros valoramos los bienes y los servicios porque nos ofrecen una mayor libertad para vivir según nuestros valores. Ciertamente, aquello a lo que otorgamos valor forma parte de la cultura. La educación, por ejemplo, promueve el crecimiento económico y tiene, en ese sentido, un valor instrumental; pero, al mismo tiempo, la educación es un elemento esencial del desarrollo cultural, dotada de un valor intrínseco. Por consiguiente, no podemos reducir la cultura a una posición subalterna de simple catalizadora del desarrollo económico.

Además, está la función de la cultura como fin deseable en sí mismo, que da sentido a nuestra existencia. Esta función dual de la cultura se aplica no sólo en el contexto de promover el crecimiento económico, sino también en relación con otros objetivos, como sostener el medio ambiente, preservar los valores familiares, proteger las instituciones civiles de una sociedad, etc... En el fomento de todos estos objetivos serán útiles algunos factores culturales, otros serán un obstáculo y en la medida en que tengamos algún motivo para valorar esos objetivos concretos, tendremos razones para valorar esas actitudes y características culturales que impulsan el logro de esos objetivos. Sin embargo, cuando volvemos a la cuestión más esencial, la de por qué concentrarse en esos objetivos concretos, la cultura tiene que entrar en escena de forma más fundamental, no al servicio de unos fines sino como la base social de esos propios fines.

Esta doble perspectiva llevó a la Comisión a centrar su exploración de la cultura y el desarrollo en la forma en que diferentes maneras de convivir afectan a la expansión de las opciones abiertas a los seres humanos. El desarrollo debe ser considerado en términos tales que comprendan el crecimiento económico, el fomento del respeto de todas las culturas y del principio de libertad cultural.

Globalización, cultura y desarrollo

Una de las libertades más fundamentales es la de poder definir nuestras necesidades básicas. Esta libertad se ve amenazada por una combinación de presiones globales y negligencia asimismo global. La internacionalización de los procesos culturales es por lo menos tan importante como la de los procesos económicos. Las presiones mundiales de la denominada cultura popular "global" son poderosas. Frecuentemente se aceptan, incluso con beneplácito, con alegría y entusiasmo. El peligro radica en que aneguen otros gustos y otros intereses. La conciencia de esta situación ha hecho que en un mundo post-guerra fría surjan nuevas afirmaciones identitarias y que haya pueblos y líderes que recurran a la cultura propia como modo de autodefinirse y movilizarse. Para los más pobres, los valores propios son

frecuentemente lo único que pueden afirmar. En muchos lugares se ha producido un reagrupamiento convulsivo, una vuelta al tribalismo, en parte por reacción contra los efectos alienantes de la tecnología moderna de amplia escala y la desigual distribución de los beneficios de la industrialización. La preocupación estriba en que el desarrollo haya significado la pérdida de la identidad, del sentido de comunidad y del significado personal. La mayoría de la gente quiere participar en la "modernidad", pero sin renunciar a sus tradiciones. La propia existencia de esta Comisión refleja la fuerza de esta exigencia.

UNA NUEVA ETICA GLOBAL

El mundo es nuestra aldea: si una casa se incendia, los techos sobre nuestras cabezas corren un peligro inminente. Si alguno de nosotros intenta reedificar, sus esfuerzos serán puramente simbólicos. La solidaridad debe ser nuestra consigna: cada uno de nosotros debe asumir la parte de la responsabilidad colectiva que le corresponde.

Jacques Delors¹

¿Por qué una ética global?

El desarrollo es una empresa ambiciosa y compleja. Asegurar a todos los seres humanos en todas las partes del mundo las condiciones que permitan una vida digna y con sentido exige un enorme esfuerzo y un profundo cambio en las políticas públicas. Esta tarea es aún más difícil si tenemos en cuenta que el mundo enfrenta otros muchos problemas relacionados con el desarrollo o formando parte del desafío que este plantea. Todos son igual de apremiantes y todos necesitan la misma atención urgente. Pero, como dijo Arnold Toynbee, "Nuestra era es la primera generación desde los albores de la historia en que el hombre se atreve a creer que es práctico poner los beneficios de la civilización a disposición de toda la raza humana".

Se podría facilitar la cooperación entre diferentes pueblos con intereses y culturas distintos, y confinar los conflictos dentro de límites aceptables y constructivos, si los participantes se considerasen vinculados y motivados por obligaciones compartidas. Por lo tanto, resulta imperativo definir un núcleo de principios y valores éticos comunes.

¿Por qué las culturas en una ética global?

No es difícil reconocer que la búsqueda de una ética universal implica de numerosas maneras la cultura y los aspectos culturales. En primer lugar, dicha empresa es en sí misma una actividad eminentemente cultural, que incluye temas tales como ¿quiénes somos?, ¿cómo nos relacionamos los unos con los otros y con la humanidad en su conjunto? y ¿cuál es nuestro objetivo? Estas preguntas constituyen el fundamento de lo que significa la cultura. Más aún, todo intento de formular una ética universal debe inspirarse en los recursos culturales, en la inteligencia de los pueblos, en sus experiencias emocionales, sus memorias históricas y sus orientaciones espirituales.

Valores compartidos

Como nuestros futuros estarán conformados cada vez más por la interdependencia de los habitantes del mundo, es esencial fomentar la *buena convivencia cultural*. Esa cooperación

entre pueblos con intereses muy distintos sólo puede florecer si todos comparten ciertos principios. Así la Comisión sugiere que el núcleo de esta nueva ética este formado por los cinco "pilares" éticos siguientes:

- derechos humanos y responsabilidades
- la democracia y los elementos de la sociedad civil
- la protección de las minorías
- el compromiso con la solución pacífica de conflictos y la negociación justa y equitativa.
- la equidad intra e intergeneracional.

Es responsabilidad de todos los gobiernos hacer efectivos estos principios. Mas la aplicación de una ética global exige la intervención de otros actores: las empresas transnacionales, las organizaciones internacionales y la sociedad civil mundial, a las que es posible y se debe influenciar y movilizar.

Los nueve capítulos analíticos siguientes presentan reflexiones recientes y prácticas acertadas y erróneas a propósito de otros tantos campos esenciales, campos en que la Comisión halló que las interacciones entre los factores culturales y el desarrollo eran especialmente intensas o pertinentes. Cada capítulo, deliberadamente breve, es una instantánea de la situación actual, que seguramente evolucionará, pues ésta es la esencia misma de la cultura y de los procesos a los que llamamos desarrollo.

COMPROMISO CON EL PLURALISMO

Mientras una civilización ejerza sobre sus semejantes una presión política, intelectual y moral basada en aquello que la naturaleza y la historia le han concedido, no podrá haber esperanza de paz para la humanidad: la negación de la especificidad cultural de un pueblo equivale a la negación de su dignidad.

Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí, 1993

Amenazas a la diversidad

En un mundo que se ha familiarizado con “la depuración étnica”, el fanatismo religioso y los prejuicios sociales y raciales, es especialmente urgente promover una reflexión más clara acerca de las formas en que podemos promover la coexistencia pacífica entre las culturas. Casi todos los Estados son multiétnicos y encierran en sus fronteras buen número de culturas. Los modelos aceptados de desarrollo han prestado poca atención a esta diversidad, asumiendo que son más importantes categorías funcionales como la clase social y la ocupación. Sin embargo, ya se ha llegado a reconocer que muchos fracasos y desastres del desarrollo se deben a un deficiente reconocimiento de las complejidades culturales y étnicas. La identificación étnica y otras formas de identificación de grupo pueden desencadenar un conflicto violento si se las moviliza y manipula para que lo hagan.

La tolerancia y el respeto de la pluralidad de las culturas y el alegrarse de que existan, factores importantísimos en el trato entre los países, también se aplican dentro de los países, a las relaciones entre distintos grupos étnicos. Estas relaciones se han vuelto problemáticas en el transcurso del desarrollo. A medida que las poblaciones se desplazan y que cambia su situación social, la gente se acoge a las distinciones culturales encarnadas en sus tradiciones para oponer resistencia a lo que se percibe como una amenaza a la integridad, la prosperidad o la supervivencia de su comunidad, a la continuidad de su cultura o a la transmisión de sus valores. La movilización que se ha producido tan frecuentemente en torno a la identidad de un grupo ha dado lugar a una nueva “política étnica”. Entre lo que está en juego figura la adquisición del control del poder estatal o el acceso a él, mejorar la condición social o alcanzar la seguridad de la comunidad o una parte mayor de los ingresos y la riqueza.

La etnicidad es un factor determinante de muchos conflictos, cuando la lengua, la raza o la religión se utilizan para identificar a las partes enfrentadas. Con demasiada frecuencia, un grupo concreto asume el poder estatal y priva a otros grupos de poder o de influencia en el proceso de la edificación del Estado. Cuando las autoridades favorecen o discriminan a determinados grupos identificables por su etnia, raza o religión, se fomenta la negociación para sacar beneficios basándose en esa identidad y se llega directamente en la politización de la cultura. La dinámica de este proceso acumulativo hace que cuando cualquier grupo comienza a negociar basándose en su identidad cultural, los demás se sienten incitados actuar de la misma forma.

Los valores pluralistas en el ejercicio del gobierno

No quiero que mi casa esté amurallada por los cuatro costados ni que mis ventanas estén tapiadas. Deseo que la cultura de todas las tierras sople por mi casa con toda libertad, pero me niego a que cualquiera de ellas me lleve de un soplo.

Mahatma Gandhi

De lo anterior se desprende que los intentos de “edificar la nación” homogeneizando a todos los grupos -o permitiendo que uno predomine- no son ni deseables ni factibles. Una nación que confie en la diversidad creativa tendrá que forjar un sentido de sí misma como comunidad cívica, enraizada en valores que todos puedan compartir y por lo tanto libres de cualquier connotación de exclusividad étnica. Todos sus planteamientos políticos deberían basarse en el convencimiento de que eso es lo necesario.

Algunas cuestiones concretas

En cuanto a los derechos culturales de las minorías, la Comisión suscribe la opinión de que los miembros de los grupos minoritarios deberían tener los mismos derechos humanos que los miembros de las mayorías, por ahora ninguno menos, ni necesariamente alguno más, que los que figuran en la Declaración Universal a la que se adhiere. Hay que acabar de raíz con la xenofobia y el racismo que están resurgiendo y contrarrestar mediante un debate libre los valores que propugnan. La Comisión también se pronuncia asimismo con fuerza contra la politización de la religión en todo el mundo y los extremismos a que da lugar. Cree además que las culturas de los millones de indígenas del mundo merecen mucho mayor respeto, su derecho a la tierra más protección, su educación modelos más apropiados, y su acceso a los instrumentos de comunicación un apoyo más decidido.

Una visión para el futuro

Para que las grupos y comunidades humanas mejoren sus opciones de desarrollo humano, primero deben tener capacidad de definir su futuro en función de lo que han sido, a lo que hoy son y a lo que desean ser en última instancia. Toda comunidad tiene afiliaciones culturales

y espirituales que se extienden simbólicamente en el pasado hasta los inicios de los tiempos y a las que debe poder ser fiel. Esos patrones culturales desempeñan una función insustituible en la definición de la identidad individual y de grupo y procuran un “lenguaje” compartido gracias al cual los miembros de una sociedad pueden comunicarse a propósito de cuestiones existenciales que sobrepasan el alcance del lenguaje de cada día. Pero también, a medida que cada cual va adentrándose más lejos y más profundamente en el territorio inexplorado de su singularidad, tenemos buenas razones para esperar que acabe por descubrir la huella inconfundible de una humanidad común.

CREATIVIDAD Y EMPODERAMIENTO

Tanto el capitalismo como el socialismo [...] han mostrado ser incapaces de sacar a la mayoría de nuestros pueblos de la miseria [...]. Por consiguiente, la cuestión de orden cultural que se plantea es la siguiente: ¿hay otra solución; una solución propia? ¿No poseemos acaso la tradición, imaginación, las reservas intelectuales y organizacionales para elaborar nuestros propios modelos de desarrollo, consonantes con la verdad de lo que hemos sido, lo que somos y lo que queremos ser, responsables ante las sociedades civiles que se han estado desarrollando en nuestros países desde abajo y desde la periferia?

Carlos Fuentes¹

Como ha observado Ilya Prigogine, el siglo XX ha transformado todo el planeta de mundo finito de certidumbres en mundo infinito de interrogación y duda. En tal clima, es más necesario que nunca cultivar la creatividad humana, porque el individuo, la comunidad y la sociedad se pueden adaptar a lo nuevo y transformar su realidad únicamente mediante la imaginación creativa y la iniciativa. La propia noción de creatividad debe ser usada con mayor amplitud, no sólo para referirse a un nuevo objeto o a una nueva forma artísticas, sino para resolver problemas en todos los terrenos imaginables.

La creatividad artística

Las artes son ciertamente la forma de creatividad más inmediatamente reconocible y hay que considerarlas representantes por excelencia del propio concepto de creatividad, puesto que manan de la pura imaginación. Ahora bien, se nutren del humus que suministran las rutinas más modestas de la vida cotidiana. En un mundo de cultura mercantilizada, sin embargo, demasiado a menudo se tiene a la creatividad por evidente o se la menosprecia, acaso porque no siempre se comprende y es difícil de medir, situación que se produce especialmente cuando su expresión no es un acto individual sino colectivo. A decir verdad, la mayoría de las tradiciones culturales asignan a la expresión individual un papel menos destacado en el proceso creativo que Occidente. Muchos grandes logros artísticos siguen siendo creaciones de grupo, como las catedrales góticas lo fueron siglos atrás. En tales contextos, artistas o artesanos son personas, pero no necesariamente "personalidades", lo cual contrasta también con el énfasis de la cultura mundial de masas, en la que las "estrellas" del día, ya se trate de celebridades cinematográficas o de campeones deportivos, son tratados como ídolos en forma desproporcionada a su contribución creativa. La participación activa del pueblo en la expresión cultural sigue estando infravalorada. Tanto si la expresa el artista aficionado como si se debe a esfuerzos aunados, a menudo se pasa por alto la creatividad como fuerza social.

Tecnología y creatividad humana

Si el Pacífico ha llegado a ser la región más dinámica del mundo, es porque ha aprovechado las prácticas y los valores mejores de muchas civilizaciones ricas, de Asia y de Occidente. Si esta fusión sigue adelante, podría producirse una creatividad explosiva a una escala hasta ahora nunca vista.

Kishore Mahbubani

Hoy en día vemos en todo el mundo que el conocimiento científico y tecnológico, adaptado creativamente a las circunstancias locales, puede tener una gran capacidad de empoderamiento. El poder no reside únicamente en el saber técnico, sino en la apropiación de la capacidad social y técnica reunidas, en la acumulación de recursos culturales para usar esta apropiación y en la formación de alianzas entre lo local y lo mundial. Se ha logrado pasar con éxito del sistema "mundial" al "local" cuando los factores culturales han sido tenidos en cuenta explícitamente y cuidadosamente. Esas transferencias requieren innovación técnica, económica y social según los pueblos recuperan la iniciativa, empoderándose. Por lo tanto, hay que prestar especial atención al saber que cada cultura ha aportado al patrimonio intelectual del mundo.

La creatividad en la política y en el ejercicio del gobierno

Alimentar la creatividad colectiva también significa hallar la forma de ayudar a que la gente cree formas nuevas y mejores de convivir y trabajar juntos. Nuestra imaginación social y política no ha estado a la altura de nuestra imaginación científica y tecnológica. Se ha dicho que el gobierno central, ha acumulado cada vez un poder más amplio y ahora es demasiado pequeño para las grandes cosas y demasiado grande para las pequeñas. La delegación de determinadas funciones en sentido descendente y de otras en sentido ascendente podría mejorar considerablemente la manera en que convivimos juntos y resolver situaciones de conflicto. Es necesario profundizar en métodos y procedimientos como la delegación de autoridad y la descentralización, a fin de empoderar, de promover el acceso a la expresión de opiniones y al poder.

DESAFÍOS PARA UN MUNDO RICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La información o, más precisamente, el hecho de estar informado, puede ser, a la vez, una bendición o una maldición. Tenemos sed de más información, pero al mismo tiempo nos sentimos inundados, invadidos y privados de todo control. La cuestión esencial para el porvenir es asegurar que el verdadero usuario final tenga el control del producto. Es el consumidor —y no cualquier experto en tecnología— quien debe seguir siendo el único juez de la demanda y el consumo en este mundo rico en medios de comunicación que está por nacer.

Michael Spindler¹

El actual entorno transnacional de los medios de comunicación aumenta las posibilidades de elección, ofrece oportunidades de diversidad y promueve un flujo más libre de información, pero también concentra la propiedad, limita el acceso, homogeneiza el contenido y enfrenta la libertad de expresión a determinadas normas mínimas.

Principios compartidos

A escala nacional, las autoridades, los ciudadanos y los medios de comunicación han encontrado maneras de fomentar la competencia y la diversidad, de aplicar determinadas normas mínimas respecto al contenido y de lograr un equilibrio entre la equidad y la eficiencia. Estos principios se pueden llevar al campo internacional considerado como terreno común de interés público a escala mundial. Esto no es algo ilusorio, sino que podría surgir como fruto de alianzas transnacionales entre los medios de comunicación públicos y privados.

Fomentar la competencia y la diversidad internacionalmente

Frente a la creciente concentración de la propiedad, ¿hay campo para políticas internacionales que promuevan la competencia? La Comisión propone que se efectúe un estudio de viabilidad que responda a esta pregunta. Entre tanto se podrían tomar algunas medidas. Por ejemplo, los países podrían ponerse de acuerdo en cómo armonizar los métodos que aplican para fomentar la competencia.

En cuanto a la noción de diversidad, como las ondas hertzianas deberían ser consideradas un activo colectivo, “un bien común mundial”, la Comisión piensa que ya se podría promover un sistema internacional de medios de comunicación mundiales que permitiera expresarse a muchas voces y diferentes puntos de vista. Habría que dedicar un segundo estudio a cómo sufragar y lograr este objetivo.

Equilibrar la libertad con las normas morales

Si bien las definiciones de decoro, respeto a los demás y dominio de uno mismo varían de un país a otro y de una época a otra, en ningún país la libertad existe sin límites, ni se permite ejercerla sin consecuencias. Hoy en día, los medios de comunicación pueden transmitir mensajes y símbolos, importados o nacionales, directamente a cada hogar. Incluso los niños más pequeños pueden apretar el botón que no deben, haciendo que el control de los padres sea difícil, por no decir que imposible. La adecuación del contenido de los medios de comunicación, sobre todo pero no sólo en el caso de los niños, es una cuestión cada vez más importante, para resolver la cual podrían ser útiles dispositivos de bloqueo basados en sistemas convenidos de clasificación.

¿Podemos solucionar internacionalmente este problema sin caer en las trampas de la censura? ¿De quién debiera ser la responsabilidad de lanzar el proceso: de los gobiernos, de las autoridades reguladoras, de las emisoras, de los padres? La Convención sobre los Derechos del Niño aprobada en 1989 facilita ya un marco normativo internacional al referirse en su Artículo 17, que se refiere a los medios de comunicación, a la necesidad de que los Estados Partes en ella velen por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes y promuevan “la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar”.

Equilibrar la eficiencia y la equidad

Equilibrar la eficiencia de las fuerzas de mercado con consideraciones de equidad es por lo menos tan urgente en el plano internacional como en el nacional. ¿Habrá de evolucionar inevitablemente la infraestructura de la información de forma que se amplíe la división entre el Norte y el Sur? ¿Cómo hacer para que el mayor número posible de personas puedan viajar por la “superautopista de la información”? Sin apoyo humano y financiero, muchos países pueden quedarse sin capacidad de expresarse y sin acceso a las posibilidades de potenciación que ofrecen las tecnologías de los medios de comunicación. Hay que lograr un equilibrio entre el mercado y la acción de las autoridades, entre la libertad privada para actuar y la necesidad pública de regular, entre la sed de tecnología y la escasez de recursos. Los métodos serán diferentes de un país a otro y de una a otra región, al igual que la obligada combinación de asesoría y asistencia. Las inversiones privadas respaldarán gran parte del costo. En muchos países, no hará falta un gasto público considerable, sino desregular las industrias del teléfono, el cable y la radiodifusión, permitiéndoles ampliar sus actividades a otras formas de comunicación que puedan servir a sus clientes: la voz, la imagen y las comunicaciones interactivas. Debería fomentarse la colaboración entre organismos internacionales, autoridades, la industria de los medios de comunicación y la sociedad civil, y hacerlo en todas partes, no sólo en los países desarrollados industrialmente, en los que ya abundan los medios de comunicación.

MUJERES, GENERO Y CULTURA

Ya está superada la época en que los movimientos feministas debían excluir a los hombres de la lucha "contra" el patriarcado. Ha llegado más bien el momento en que las visiones feministas reestructuren y redefinan su obra a fin de modelar una nueva sociedad para mujeres y hombres, basada en las experiencias y competencias de las mujeres como dispensadoras de cuidados y como reproductoras. No se trata de añadir el género a las principales cosmologías del mundo, sino más bien de volver a escribir estas últimas desde sus más profundas raíces.

Wendy Harcourt

El género es una de las cuestiones que atañe a todas las culturas y los problemas que plantea figuran entre los más delicados en un mundo en transformación constante, puesto que cualquier cambio en este terreno, afecta inevitablemente las pautas de identidad de ambos sexos y toca con cuestiones de dominio y por consiguiente de poder.

Los procesos de desarrollo están cambiando las percepciones del ciclo vital de hombres y mujeres, su participación social, además de las pautas de las relaciones entre ambos. Según un criterio de equidad, ya no se puede discriminar a la mujer en ningún ámbito y, al mismo tiempo, un criterio de eficiencia exige que se empleen mejor las capacidades productivas de las mujeres para aumentar el nivel de vida y mejorar la calidad de vida de todos.

La participación de las mujeres y las paradojas de la globalización

Ahora bien, la redistribución de los ingresos, el capital y el poder del hombre hacia la mujer necesita consolidar una base política y potenciar a la mujer y apela al sentido de la justicia por parte de los hombres. Ha habido varios enfoques "ascendentes", en los que se ha tenido en cuenta la cuestión cultural, que han mejorado la participación de la mujer, pero no son la panacea, pues únicamente han eliminado formas evidentes de falta de reconocimiento y tergiversaciones implícitas en políticas y proyectos.

La globalización ha provocado efectos paradójicos, especialmente en lo que se refiere a los derechos de la mujer, pues si bien ha impulsado energicamente el que se reconociera a las mujeres el significativo papel que desempeñan en el desarrollo, además las nociones de especificidad cultural han pasado a ocupar un lugar destacado y nuevo. Se ha identificado aún más estrechamente la diferencia cultural con las relaciones entre hombres y mujeres, y con el comportamiento correcto de las mujeres, a menudo tenidas como portadoras emblemáticas de su cultura. La cultura y el género se han politizados de manera nueva, lo cual ha afectado decisivamente a los derechos de la mujer, así como el lugar que la cultura ocupa en el desarrollo. Nos enfrentamos hoy a la importante tarea de desarrollar agendas que sorteen el doble escollo del etnocentrismo y del eurocentrismo y de las formas de relativismo cultural

sin principios que, en nombre de la "diferencia", niegan a la mujer sus derechos humanos elementales.

CUADRO

Países industrializados

El mundo

Países en desarrollo

IDH - Índice de Desarrollo Humano

IDM - Índice de Desarrollo relacionado con la Mujer

IPM - Índice de Potenciación de la Mujer

Tanto en los países industrializados como en

los países en desarrollo, a la mujer se le niegan universalmente oportunidades políticas y económicas

Los países en desarrollo como grupo han alcanzado

dos tercios del IDH de los países industrializados, a pesar de tener un promedio de ingresos inferior a la vigésima parte del de los países industrializados
El aumento de las capacidades

humanas cada vez se reparte de forma más equitativa

La desigualdad entre hombres y mujeres es un problema lo mismo en los países ricos que en los pobres: comparaciones mundiales.

El IPM (índice de potenciación de la mujer) mide la representación de la mujer en los parlamentos, la proporción de mujeres que ocupan puestos considerados de dirección y profesionales, la participación de las mujeres en la fuerza laboral activa y el porcentaje de la renta nacional que les corresponde.

Fuente: *Informe sobre Desarrollo Humano*, 1995.

Construir a partir de Pekin

A juicio de la Comisión, son cuatro las áreas prioritarias en torno a las que hay que elaborar y aplicar las correspondientes políticas.

- **Los derechos de la mujer como parte de los derechos humanos:** la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas deberían coordinar la supervisión de los derechos de la mujer mediante amplios análisis de las políticas nacionales y la elaboración de criterios para verificar el disfrute real de esos derechos en ámbitos como la educación, las leyes, el empleo, la inmigración, los servicios sociales, la violencia, etc.
- **Libertad reproductiva:** es preciso promulgar y aplicar políticas que tengan en cuenta la situación cultural y que, en lugar de restringir, amplíen las posibilidades de elección, ayudando a las personas a tomar decisiones fundamentadas y libres en lugar de coaccionadas.
- **Una planificación consciente de las cuestiones de género y de la dimensión cultural:** hay que integrar, desde el principio, las preocupaciones, las necesidades y los intereses de la mujer en la elaboración, la asignación de recursos, la ejecución y la evaluación de todos los proyectos y programas.
- **Fortalecer la participación cívica y cultural de la mujer:** un mayor empeño en promover la participación política directa de la mujer en actividades electorales, profesionales y de dirección, reforzando las vías existentes de apoyo directo a las formas de participación institucional de la mujer.

LOS NIÑOS Y LOS JOVENES

Hoy

*Somos culpables de tantos errores y de tantas faltas.
Pero el peor de nuestros crímenes
es abandonar a los niños,
despreciando la fuente de la vida.
Muchas de las cosas que necesitamos pueden esperar
el niño no puede.
Ahora es la hora,
se están formando sus huesos,
se está haciendo su sangre
y se están desarrollando sus sentidos.
No podemos responderle "mañana".
Su nombre es "hoy".*

Gabriela Mistral

Nunca ha habido una generación de jóvenes tan numerosa como la actual. Aproximadamente un quinto de la población mundial tiene entre 15 y 24 años de edad y en los países en desarrollo este grupo pronto representará cerca de 50% de la población. Ninguna generación de la historia de la humanidad se ha visto enfrentada jamás a transformaciones tan rápidas y trascendentales.

Es especialmente necesario proteger a los jóvenes de la explotación y la falta de atención. ¿Cómo asegurar su inserción económica, participación cívica y cultural y necesidades sanitarias y educativas? ¿Cómo pueden responder las sociedades a sus aspiraciones y sueños? ¿Cómo pueden darles empleo y el sentimiento de que su vida tiene sentido? ¿Cómo edificar un mundo en que los baluartes de la paz estén erigidos en la mente de los jóvenes?

Liberar un gran potencial

Muchas de las respuestas a estos interrogantes vendrán de los jóvenes mismos si se les da una oportunidad de expresarse. El potencial es considerable. A pesar de las grandes disparidades de instrucción, ninguna generación ha sido tan culta, tan consciente del carácter multicultural del mundo, ni ha estado tan informada de las desigualdades y los conflictos como la actual. Los jóvenes son más conscientes políticamente que sus padres: tienen el potencial y el deseo de participar en la vida cívica y cultural, pero de forma que les sea menos impuesta y más relacionada con temas concretos. Desean poder desempeñar un papel en el proceso de toma de decisiones. Pero, en un mundo desigual, los problemas de la educación que se plantean a los niños discriminados o desfavorecidos exigen enfoques flexibles. La educación debe alcanzar a los inalcanzables e incluir a los excluidos.

Hay que hacer una labor entre los jóvenes, desde muy temprana edad, a partir de los tres o cuatro años, aunque sea sólo enseñarles que hay diferentes idiomas de forma que capten la idea de la diversidad; mostrarles, por ejemplo, que en diferentes idiomas hay muchos nombres diferentes para un conejo, y que los que llaman al conejo con otro nombre no son necesariamente bárbaros. Como la semiología se ocupa de todos los sistemas culturales, no sólo de los idiomas, podría ser útil para enseñarles a los niños que hay otras maneras de vestirse, otros hábitos alimenticios, o sea, diferentes formas de comportamiento ritual de diferentes sociedades, cada una de las cuales tiene sentido dentro de una sociedad determinada.

Umberto Eco

Proteger a los más vulnerables

También hay que proteger a los niños contra la discriminación y la explotación. Este es el mensaje esencial de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada en 1989, que han ratificado 186 países. Mas mejorar el respeto de estos derechos es un proyecto social a largo plazo que requiere un entendimiento profundo de las limitaciones y capacidades de los distintos países. Las circunstancias locales suelen oponer obstáculos culturales, económicos, sociales y políticos complejos a las soluciones inmediatas. Habría que conseguir que todos los que intervienen en ese proyecto, desde quienes actúan localmente y las ONG hasta los ministerios y las autoridades morales eminentes, se dieran cuenta de que hay una convergencia de intereses en que los niños estén protegidos en todo el mundo contra el hambre, la enfermedad y la explotación, y en considerarlos los miembros más vulnerables de la familia humana y el recurso más valioso para el futuro.

... y prepararlos para un mundo plural

Hay que iniciar a los jóvenes al complejo funcionamiento de las personalidades y las culturas, a la multiplicidad de formas y medios de expresión, a la infinita diversidad de personalidades, temperamentos, aspiraciones y vocaciones, pues sólo mediante una comprensión clara de esta complejidad -esta diversidad creativa- podrán entender la unicidad de la experiencia humana y la larga historia de las interrelaciones entre los grupos humanos.

EL PATRIMONIO CULTURAL AL SERVICIO DEL DESARROLLO

En Africa, cuando muere un anciano, desaparece toda una biblioteca.

Amadou Hampâté Bâ

Se necesitan visiones más amplias

El desarrollo plantea nuevos problemas a la conservación del patrimonio. No sólo hay una enorme distancia entre los medios y las metas sino que además nuestras definiciones siguen siendo demasiado restringidas, sesgadas en favor de la élite, lo monumental, lo cultivado y lo ceremonial. Es necesario reevaluar dichas concepciones y concebir métodos más adecuados para definir e interpretar nuestro patrimonio. Es esencial comprender los valores y las aspiraciones que motivaron a sus hacedores, sin los cuales un objeto queda desvinculado de su contexto y no se le puede atribuir su verdadero significado. Lo tangible sólo se puede interpretar mediante lo intangible.

Todo idioma humano, por ejemplo, refleja una visión del mundo, una cultura. Nuestra diversidad lingüística es un bien precioso y menguarla disminuiría el acervo humano de saber e instrumentos de pensamiento creativo y comunicación. Pero muchas lenguas están condenadas a desaparecer. Antes de que suceda, hay que redactar gramáticas, léxicos y textos y hacer grabaciones.

Las instituciones y la formación

Los museos deben ampliar sus funciones. Especialmente en nuestras ciudades, deben representar el saber, la experiencia y las prácticas de todos los que contribuyen a la dimensión humana de la ciudad y promover la participación de toda la comunidad en su política y actuación, reconociendo que su capital no consiste simplemente en sus fondos, sino en todo el patrimonio, ya sea tangible o intangible, del territorio de que se trate. Los archivos son sumamente importantes, lo mismo para quienes toman decisiones a propósito del desarrollo que para los investigadores. Son la prueba valiosa de las relaciones entre los grupos humanos, de los códigos sociales y de los contratos pretéritos, de los derechos individuales y colectivos por los que hubo que luchar y que fueron alcanzados. Por lo tanto, las instituciones archivísticas merecen más apoyo.

Todas estas instituciones necesitan profesionales capacitados que las hagan funcionar, formados de una manera que contribuya a reevaluar las relaciones que las diferentes sociedades tienen con sus distintos patrimonios. Pocas están equipadas para tratar los aspectos sociopolíticos de la cultura y el desarrollo. Para hacerlo, tendrían que recurrir a las disciplinas de las ciencias humanas y elaborar una nueva base institucional. Para comprender e interpretar el patrimonio inmaterial, hay que formar personal en las disciplinas antropológicas, puesto que las culturas tradicionales son como un rompecabezas que hay que reconstituir, una masa de saberes fragmentarios cuyas hebras hay que juntar.

El patrimonio, generador de ingresos

Los monumentos y los lugares de interés cultural o histórico se explotan a fondo porque generan ingresos. El turismo se está convirtiendo rápidamente en la mayor industria del mundo y gran parte de su vitalidad proviene del patrimonio cultural. Ahora bien, la Comisión recalca que el patrimonio cultural no debería convertirse en un producto al servicio del turismo, sino sostener relaciones de mutuo apoyo con él. Los límites de la "capacidad de sustentación" de los monumentos y los centros urbanos ya han influido negativamente en el turismo en los centros urbanos históricos, plagados de viviendas que se están deteriorando y con un tráfico incontrolado y el aire contaminado. La explotación del patrimonio cultural suele ofrecer casi tantas ventajas como desventajas, no sólo materialmente, sino también cuando tuerce nuestra comprensión del pasado y limita nuestro acceso a él.

En cuanto a la artesanía, la Comisión observa la distancia que separa a los artesanos de los mercados y recomienda medidas para desarrollar prácticas y políticas comerciales equitativas en favor de los artesanos, que son los productores originales.

Vinos viejos en odres nuevos

La demanda en crecimiento vertiginoso de las sociedades de consumo es una causa fundamental del continuo saqueo de los yacimientos arqueológicos, del tráfico ilícito de bienes culturales y de las prácticas de adquisición inescrupulosa. La Comisión considera que, para combatir el comercio clandestino de obras de arte, los particulares y las instituciones deberían negarse a adquirir objetos de origen clandestino. Protesta además contra la destrucción deliberada del patrimonio cultural que se ha llevado a cabo en varios conflictos armados recientes.

Los Palacios Reales de Abomey

Sólo dos de los doce palacios construidos por los monarcas de Abomey en el Benin actual han sobrevivido con sus estructuras intactas. Los demás han sufrido grave deterioro o han sido restaurados de forma que perjudica la integridad del lugar, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y en su Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Los expertos han pedido repetidamente que la labor de restauración que se efectúe allí respete los principios de construcción tradicionales y la armonía arquitectónica del complejo en conjunto. Ahora bien, recientemente se ha reconocido que la preservación de estas estructuras materiales tiene poco sentido si no se hace referencia a la cultura viva que las rodea. Esta nueva conciencia del significado social de estos palacios, que son sede de

ceremonias que conmemoran a los reyes de Abomey, le da una perspectiva diferente a su conservación. No se trata de monumentos a un pasado perdido, ni de museos, sino de espacios sociales vivos. Como han seguido abriendo sus puertas a prácticas rituales compartidas y profundamente sentidas, estos fragilísimos edificios de adobe han llegado hasta la generación actual, y es el amplio reconocimiento internacional de esta dimensión social lo que da al pueblo de Benin hoy en día un nuevo motivo para preservarlos.

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

La Tierra es una, pero el mundo no lo es. Todos dependemos de una biosfera para mantenernos en vida. Sin embargo, cada comunidad, cada país lucha por sobrevivir y prosperar sin preocuparse de los efectos que causa en los demás.

*Nuestro futuro común, Informe de la Comisión
Mundial sobre el Medio Ambiente y el
Desarrollo*

“Desarrollo sostenible” ha llegado a significar mucho más que mantener intacto el capital material que produce una corriente de ingresos. Hay un aspecto cultural de la sostenibilidad, poco recalcado pero importante una vez que se reconoce su valor como objetivo que comprende el desarrollo. La relación de los seres humanos con el medio natural ha sido vista hasta ahora predominantemente en términos biofísicos, pero cada vez hay más conciencia de que las propias sociedades crean procedimientos complejos y arraigados en su cultura para proteger y administrar sus recursos. De ahí la necesidad de replantear las relaciones entre la cultura y el medio ambiente.

La diversidad del saber local

Se está produciendo un primer cambio significativo respecto del saber ecológico local y las costumbres tradicionales de gestión de los recursos naturales, que durante mucho tiempo han sido percibidos como obstáculos al desarrollo. El saber ecológico y las costumbres tradicionales indígenas de gestión de los recursos naturales brindan soluciones basadas no sólo en generaciones de experimentación y observación, sino además enraizadas en sistemas locales de valores y significado. Una empresa capital es en la actualidad traducir ese reconocimiento en proyectos factibles sobre el terreno y cambiar las políticas y los instrumentos de forma que refuercen las dimensiones culturales de las relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo. Ahora bien, esta convergencia no está generalizada. Hay aspectos a propósito de los cuales la ciencia moderna puede contradecir prácticas atávicas y creencias tradicionales, en cuyo caso hay que encontrar maneras de resolver tales conflictos. También está claro ahora que cualquier enfoque que trate sólo los intercambios biofísicos entre las sociedades y el medio ambiente será incompleto. La noción de sostenibilidad plantea el interrogante de cómo se concibe la propia naturaleza y, por consiguiente, de qué valores culturales condicionan las relaciones de una sociedad con la naturaleza. Las considerables variantes de actitud que se dan respecto de la sostenibilidad ecológica demuestran la necesidad de un enfoque culturalmente diversificado de las cuestiones culturales, de medio ambiente y desarrollo y exigen analizar los mecanismos que perpetúan opiniones o actos benéficos o nocivos para el medio ambiente.

Las ciudades y las culturas

Por último, aunque la urbanización y la modernización han abierto oportunidades a muchas personas, han ocasionado nuevos perjuicios al medio ambiente y a los patrones tradicionales de relación entre las sociedades y su entorno material. La apropiación de recursos naturales para el sostenimiento de las necesidades industriales y urbanas afecta al medio ambiente; los efectos de las aglomeraciones urbanas crean nuevos problemas de contaminación del agua y del aire, eliminación de desechos, etc. Indudablemente, el futuro exige un cambio radical del modo de vida urbano consumista para poner fin a esos perjuicios. Al mismo tiempo, el entorno urbano está lleno de tensiones creativas dinámicas que surgen de la densidad demográfica y de la proximidad espacial. El hecho de que muchas de las obras señeras del patrimonio cultural de la humanidad estén en las grandes ciudades del mundo plantea problemas analizados en el capítulo anterior. También se manifiesta en la creatividad cultural de la vida cotidiana; en la variedad, diversidad y heterogeneidad de las instituciones; los patrones de interacción y las actividades destinadas a satisfacer los intereses de las minorías; en los sentidos compartidos y en su expresión de la denominada "cultura popular".

Las dimensiones culturales del crecimiento demográfico

El crecimiento demográfico explosivo está estrechamente vinculado a la degradación medioambiental, pero la dinámica de la población es inherente a la vida cultural. Por esta razón, hay que desarrollar una comprensión más profunda de las interacciones de la población y el consumo per cápita de recursos en que intervienen la tecnología, la cultura y los valores. El meollo del problema de alcanzar un mundo sostenible radica en comprender toda la gama de posibles interacciones entre los seres humanos y su medio natural y en escoger de ella las formas de interacción que sostengan la vida.

La equidad entre las generaciones

La sostenibilidad también implica un comportamiento responsable respecto de las futuras generaciones, a pesar de que ellas no tengan voto, ni puedan ejercer presiones directas en quienes elaboran hoy las políticas. Así pues, la Comisión sostiene el principio de justicia intergeneracional en la creencia de que hay que apoyar enérgicamente todas las iniciativas de los jóvenes respecto a la conservación del medio natural.

REPENSAR LAS POLÍTICAS CULTURALES

Nuestro mayor problema de política cultural no es, en mi opinión, la falta de recursos, la falta de voluntad, la falta de empeño, ni siquiera la falta de coordinación de políticas hasta la fecha, sino más bien una formulación y un reconocimiento erróneos o sólo parciales del objeto mismo de la política, o sea, la cultura.

Colin Mercer

Hay que replantear las políticas culturales si se desea que correspondan a la noción de cultura que la Comisión ha utilizado a lo largo de este Informe. Ya es hora de elaborar un paradigma en el que los diferentes actores de la sociedad forjen juntos vías de desarrollo humano que tengan presentes las cuestiones culturales y que los reconozcan plenamente como tales.

Ampliar el concepto de política cultural

La mayoría de las políticas culturales se centran en las artes y el patrimonio. Se puede ampliar la perspectiva, en primer lugar apartándose de las nociones monolíticas de "cultura nacional", aceptando la diversidad de las opciones individuales y las prácticas de los grupos. Es esencial apoyar las artes y a los artistas, pero también lo es un entorno que fomente la propia expresión y la exploración por parte de las personas y las comunidades. Las políticas culturales orientadas a objetivos de edificación nacional están siendo puestas en tela de juicio cada vez más por personas y grupos que no tienen por qué refutar necesariamente esta motivación, pero piden que se satisfagan en primer lugar sus necesidades más inmediatas. La UNESCO lleva largo tiempo promoviendo la comparación y la elaboración de políticas culturales; debería convocar ahora un foro internacional para apoyar la necesaria transformación de esas políticas.

Desafíos del un nuevo mundo global

Conforme las industrias culturales asumen una enorme importancia económica, se produce una tensión inevitable entre los objetivos esencialmente culturales y la lógica del mercado, entre los intereses comerciales y el deseo de un contenido que refleje la diversidad. Ahora bien, la globalización ha limitado el papel que las autoridades pueden desempeñar en la dotación de productos culturales en el país y en el extranjero. Su intervención tiene que ser menos directa, deberían actuar más como facilitadoras y corregir además algunos de los efectos distorsionantes de los mecanismos de libre mercado. Es esencial proteger los derechos de los artistas. La comprensión digital, las imágenes virtuales, los productos multimediales de toda clase a veces socavan dichos derechos. Adaptarse a la tecnología no justifica dismantelar normas y reglamentos útiles; por el contrario, la legislación de derecho de autor debe ser ampliada de manera que proteja los intereses de los artistas y asegure el acceso universal a las obras artísticas. Y, aparte de la protección del derecho de autor, la situación especial del artista debiera ser reconocida mediante medidas sociales, jurídicas, financieras e institucionales

específicas. La Comisión recomienda que se efectúe una evaluación comparada del progreso alcanzado en favor de la mejora de la situación del artista en el mundo, en la que se analicen cuestiones como la fiscalidad, los seguros sociales y la formación.

En el medio urbano, la mezcla de modos de vida y formas de expresión puede ser fuente de creación e innovación, lo mismo que de conflicto. Consolidar la integración social dentro del respeto de la diversidad étnica y cultural y al mismo tiempo motivarlas a florecer es una inmensa tarea política pública. Apoyar formas y expresiones artísticas nuevas, emergentes y experimentales es invertir en el desarrollo humano.

■ Gasto en el sector cultural en porcentaje del total del gasto público

PIB per cápita en 1992 (en miles de dólares estadounidenses)

Australia
Austria
Canadá
República Checa
Dinamarca
Francia (1990)
Alemania
Italia (1990)
Polonia
Suecia
Suiza
Estados Unidos de América

Hacen falta nuevas alianzas

La demanda social, en aumento ininterrumpido, hace necesario establecer nuevas alianzas para apoyar al sector cultural. Respecto a la financiación, en el mundo se tiende a diversificar sus fuentes. Aumenta el gasto de los patrocinadores empresariales, las fundaciones, las asociaciones de afiliación voluntaria y otras entidades no lucrativas. Los gobiernos han tratado de promover una serie de estrategias financieras y posiciones políticas que fomenten también la contribución del sector voluntario privado no lucrativo. Hay que diversificar y continuar

esas acciones, pero ese apoyo no gubernamental no puede compensar la disminución de los presupuestos del sector público. Como en los campos social y educativo, no todas las actividades culturales se prestan al patrocinio empresarial, ni se puede esperar que sobrevivan sin apoyo oficial. El desarrollo del mercado puede no generar un nivel socialmente óptimo de bienes y servicios. Muchas veces no se comprende que el apoyo cultural dentro de un régimen de mercado corrige las deficiencias del mercado y es perfectamente coherente con la búsqueda de la eficiencia económica.

LAS NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN

En la investigación el horizonte retrocede a medida que avanzamos ... y la investigación está siempre incompleta.

Mark Pattison 1813-1884, Isaac Casaubon (1875), cap. 10.

En este capítulo final la Comisión aboga por una labor interdisciplinaria de fondo, en la que se integren variables de diversas disciplinas. La necesidad de ello surge del reconocimiento de la interdependencia existente entre dichas variables, hasta ahora analizadas por separado. La determinación de los límites respectivos se designa a veces como la transformación de parámetros en variables dependientes, por ejemplo, la subordinación de determinadas actitudes -como los prejuicios contra un grupo- al nivel de ingresos y a la condición social de aquél y viceversa. Los vínculos familiares y el cálculo económico, la tenencia de la tierra y la respuesta a determinados incentivos, las creencias religiosas y la motivación comercial, los prejuicios y el nivel de ingresos, todos estos factores pueden interactuar de la manera descrita.

Orientaciones prioritarias

Además de la investigación interdisciplinaria, es necesario proceder a una investigación histórica y comparada. La primera permitiría despejar las múltiples formas en que han evolucionado las diferentes sociedades, destacando los éxitos y los fracasos. Pondría de manifiesto hasta qué punto las sociedades actuales están determinadas por el rumbo que han tomado en el pasado. Analizaría las repercusiones de la coexistencia de las sociedades en estadios de desarrollo diferentes, con importantes disparidades en sus niveles de ingresos, tecnologías y logros en otros ámbitos. Estos datos permitirían respaldar la búsqueda de una ética universal, debatida en capítulos anteriores. La diversidad fomentaría el respeto, sin llevar a un relativismo ético. El análisis de los negativos efectos que tienen los impulsos propagados desde las sociedades más prósperas hacia las menos privilegiadas mostraría claramente la obligación de cooperar a nivel internacional y de establecer instituciones de proyección mundial.

Por su parte, la investigación comparada promovería sincrónicamente aquello que los estudios históricos hacen diacrónicamente, a saber, ampliar las perspectivas de los historiadores y, a la vez, incrementar su comprensión. Ello es fundamental para dar mayor alcance a las políticas culturales.

Puesto que los conocimientos resultantes de la investigación deben utilizarse en beneficio de los individuos, y especialmente de los desposeídos, convendría adoptar cuando corresponda métodos de investigación participatorios. Sólo entonces tendremos la certeza de que los resultados obtenidos no se inclinarán en favor de los observadores exteriores, urbanos, pertenecientes a las élites, profesionales o tecnocráticas, sino que la investigación se utilizará

para ampliar la autonomía, multiplicar las opciones y beneficiar a las personas directamente interesadas.

Un programa de investigación

Se propone un programa de investigación que tome en consideración la hasta ahora mayormente ignorada integración entre la cultura, el desarrollo y diversas formas de organización política. En todo proceso de desarrollo se plantea el siguiente interrogante fundamental: ¿qué políticas promueven un desarrollo humano sostenible que contribuya al florecimiento de diferentes culturas? A esta pregunta sólo se puede responder apelando a una serie de indicadores culturales inteligentemente concebidos. Asimismo, debemos transponer al ámbito cultural las técnicas utilizadas para evaluar los posibles efectos de los programas y proyectos de "desarrollo" sobre el medio ambiente y la sociedad.

Las políticas de crecimiento económico, el desarrollo de las infraestructuras y los diversos programas y proyectos influyen, tanto de manera positiva como negativa, sobre la cultura. El análisis de los efectos culturales previsibles debería ser un elemento estructural de la preparación de proyectos de desarrollo. El estudio de las repercusiones culturales es particularmente necesario en relación con algunas cuestiones, como los desplazamientos de poblaciones originados por el desarrollo planificado, las modificaciones de las actividades productivas y de la explotación de la tierra o la dinámica de los sistemas económicos tradicionales y en transición.

Debería hacerse también un análisis de la relación costo-beneficio; a su vez, los profesionales, especialistas, investigadores y responsables de la formulación de políticas en la esfera del desarrollo deberían adoptar una nueva técnica para examinar los "costos culturales" de la adaptación a un nuevo enfoque.

La Comisión propone los siguientes campos de investigación específicos:

- Aspectos conceptuales, metodológicos y estadísticos.
- Cultura, desarrollo y pobreza.
- Vínculos entre democratización, liberalización y autonomía.
- Desarrollo sostenible.

AGENDA INTERNACIONAL

Los objetivos de esta agenda internacional son:

- i) ofrecer un instrumento permanente de debate y análisis a nivel internacional de cuestiones relacionadas con la cultura y el desarrollo;
- ii) iniciar un proceso que permita extender al plano internacional y mundial principios y procedimientos que son corrientes en las naciones;
- iii) crear un foro en el que se pueda llegar a un consenso internacional sobre cuestiones esenciales relacionadas con la cultura y el desarrollo.

ACCIÓN 1: Publicación anual de un Informe Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo

1.1 La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo recomienda que, a partir de 1997, la UNESCO patrocine un equipo independiente encargado de elaborar y publicar anualmente un Informe Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo. El informe, que constituiría una exposición independiente dirigida a los responsables de la formulación de política y a otras partes interesadas, y se financiaría con contribuciones voluntarias de la comunidad internacional, comprendidos gobiernos y fundaciones:

- a) estudiaría las tendencias recientes de la cultura y el desarrollo a partir del programa de investigación que se esboza más adelante;
- b) monitorizaría los acontecimientos que influyen en la situación de las culturas en todo el mundo;
- c) elaboraría y publicaría indicadores culturales cuantitativos;
- d) destacaría las prácticas y políticas culturales adecuadas en los planos local, nacional e internacional, y presentaría también prácticas inadecuadas y comportamientos inadmisibles; y
- e) presentaría un análisis de temas específicos de importancia general, acompañado de propuestas de política.

Además de estudiar las tendencias recientes, cada año el Informe podría explorar en profundidad un tema particular, por ejemplo: la ética universal; la violencia étnica y cultural; las nuevas formas de expresión cultural; el arte y la vida cultural; cultura, economía y

gobierno; los avances realizados en el reconocimiento de los derechos culturales y de los sexos; el acceso a las tecnologías de los medios de comunicación; los intereses culturales de los pueblos indígenas; la utilización de evaluaciones de impacto en el campo de la cultura en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo; el destino de las minorías, y la situación de las lenguas y la política lingüística en el mundo.

1.2 Será fundamental garantizar la independencia del informe. Si bien el Director General *de* la UNESCO designará al encargado de la pequeña unidad responsable de su elaboración, el informe no debería ser una exposición de política de la UNESCO, ni necesitar (o procurar obtener) la aprobación de su Consejo Ejecutivo, ni la de las autoridades políticas nacionales. En otras palabras, será un informe dirigido *a la* UNESCO, al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional, pero no un informe *de* la UNESCO. La integridad del informe es un requisito indispensable para que tenga éxito; su reputación debería basarse en su objetividad, apertura de miras y disponibilidad para examinar cuestiones intrincadas, delicadas y controvertidas relacionadas con la cultura y el desarrollo. El informe se debería considerar como una contribución a la reflexión y el debate, una manera de influir en la opinión pública internacional y un terreno de pruebas de nuevas ideas en materia de política.

1.3 Con vistas a un informe semejante, la Comisión propone además que la UNESCO, en cooperación con el PNUD, el Banco Mundial y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas como el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), la UNCTAD, la FAO, la OIT, el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Instituto Mundial para el Desarrollo de la Investigación Económica (WIDER), lance un programa internacional de investigación y acción sobre los vínculos entre cultura y desarrollo centrado en:

- a) las interacciones entre las culturas, los valores culturales y los procesos de desarrollo que componen la dinámica contemporánea del cambio cultural;
- b) los indicadores culturales, incluida una recolección sistemática de información sobre la violación de los derechos culturales; y
- c) la naturaleza y las causas de los conflictos étnicos.

1.4 Para promover una evaluación más sistemática de las repercusiones que tienen en el campo de la cultura las políticas y la planificación del desarrollo, la Comisión recomienda además que la UNESCO, actuando como organismo eje de un grupo de trabajo interagencias, apoye el estudio y el mejoramiento de procedimientos analíticos para medir los efectos potenciales de los proyectos de desarrollo sobre la cultura y la sociedad. Se trataría de un esfuerzo concertado que comenzaría por una revisión de la literatura y un estudio de las prácticas que siguen los organismos internacionales, así como de los enfoques innovadores utilizados por otros organismos gubernamentales o no gubernamentales, incluidas las instituciones regionales. Las lecciones aprendidas de esta experiencia se incorporarían al informe anual.

1.5 La Comisión recomienda que la UNESCO, en colaboración con otras instituciones pertinentes, prepare un programa de investigación sobre las relaciones entre los derechos de la mujer, las especificidades culturales y el cambio sociocultural, cuyos objetivos serían:

- evaluar la dinámica de la identidad, la cultura y los derechos de la mujer, examinando en particular su repercusión sobre estos últimos en tanto que derechos humanos; las opciones de las mujeres en materia de comportamiento sexual productivo y reproductivo, y de estilos de vida; y la participación de las mujeres en todos los planos de la vida cívica, cultural y política;

- identificar los mecanismos y estrategias desarrollados por las mujeres que permiten la adaptación e innovación de pautas culturales. Se otorgaría particular atención al potencial de reproducción de los procesos utilizados por las mujeres para asumir papeles sociales significativos e influir en sus respectivas culturas tanto a nivel popular como institucional, por ejemplo, en lo que se refiere a instrumentos de toma de conciencia sobre la problemática de género en la planificación del desarrollo.

Anualmente, el *Informe Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo* debería reflejar los resultados de las investigaciones acerca de la problemática de género.

ACCIÓN 2: Preparación de nuevas estrategias de desarrollo que tengan presentes los aspectos culturales

2.1 La naturaleza de los conflictos está cambiando. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1994, de los 82 conflictos registrados en los últimos tres años, 79 ocurrieron dentro de los países. Cada vez más, los enfrentamientos se producen entre pueblos, no entre países ya sea en Afganistán, Burundi, Liberia, Rwanda, Somalia, Sri Lanka o en otros muchos lugares del mundo.

2.2 La causa subyacente de muchos de estos conflictos es la falta de desarrollo que lleva a un sentimiento cada vez más generalizado de desesperación y de ira. En algunos países, esto se debe a modelos de desarrollo injustos que favorecen a determinados grupos socioeconómicos, regiones geográficas o grupos étnicos en detrimento de otros. El desarrollo divorciado de su contexto humano o cultural es un desarrollo sin alma.

2.3 En situaciones conflictivas como las descritas, reclutar soldados es una respuesta equivocada. Más vale desarrollar la agricultura hoy que desplegar ejércitos mañana. Más vale implementar desde ahora un desarrollo preventivo que operaciones militares más tarde. Más vale modificar modelos de desarrollo injustos y distorsionados para que satisfagan las aspiraciones de los pueblos. Esta es la esencia de una cultura de paz.

2.4 En una época como la nuestra, en que aumenta la preocupación por la seguridad de la humanidad, el papel de las Naciones Unidas debe cambiar naturalmente. Como señaló el Secretario General de la Organización en 1994: "Ha llegado el momento de establecer un

equilibrio entre la dedicación tradicional a la seguridad territorial y una nueva dedicación a la seguridad de la humanidad; es menester pasar de la seguridad garantizada por las armas a una seguridad basada en el desarrollo... Las Naciones Unidas no pueden seguir librando las batallas del mañana con las armas del pasado". (Butros Butros-Gali, Discurso ante la Segunda Reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 22 de agosto de 1994, Nueva York.)

2.5 Por todo lo anterior, la Comisión recomienda encarecidamente que:

- en organismos como el WIDER y el UNRISD se emprendan análisis profesionales de las nuevas dimensiones de la seguridad de la humanidad (comprendidas la seguridad económica, política, cultural y medioambiental);
- se implante un sistema de alerta que advierta a las Naciones Unidas de la inminencia de situaciones críticas en los países, de tal manera que se pueda recurrir a tiempo a la diplomacia y emprender las acciones preventivas que la situación requiera;
- el PNUD y la UNESCO, junto a otros organismos, tomen la iniciativa de asistir a los países a formular nuevas estrategias de desarrollo humano que preserven y enriquezcan sus valores culturales y patrimonios étnicos, en vez de destruirlos; y
- el sistema de las Naciones Unidas estudie la posibilidad de fortalecer significativamente su papel en el desarrollo a largo plazo, según los lineamientos indicados en la Agenda de Desarrollo del Secretario General, a fin de anticiparse a las situaciones de emergencia que comienzan a acaparar gran parte de los recursos y la energía de las Naciones Unidas.

ACCIÓN 3: Movilización internacional de los Voluntarios del Patrimonio Cultural

3.1 La Comisión, observando la discrepancia que existe entre los fines y los medios de la conservación del patrimonio en todo el mundo, recomienda que se hagan esfuerzos a nivel internacional para movilizar la buena disposición de voluntarios de todas las edades para trabajar como "Voluntarios del Patrimonio Cultural", bajo la orientación del personal profesional con el que colaborarían. Su misión permanente consistiría en contribuir a la preservación y el enriquecimiento del patrimonio humano, tangible o intangible, utilizando técnicas modernas para difundir conocimientos útiles, enriquecer la toma de conciencia de la humanidad sobre su patrimonio y promover una comprensión y un respeto recíprocos mayores entre las culturas.

3.2 La organización de este nuevo esfuerzo debería confiarse a los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), cuyo ámbito de competencia convendría ampliar para incluir en un futuro próximo, de ser posible en 1996, actividades relacionadas con el patrimonio cultural.

3.3 En esta iniciativa de los voluntarios se debería otorgar prioridad a los exponentes más amenazados del patrimonio cultural de la humanidad: monumentos, objetos, libros, manuscritos y documentos históricos en condiciones de conservación deficientes; lenguas o formas de expresión artística en vías de desaparición; registros y testimonios orales de importancia histórica, así como conocimientos prácticos tradicionales en diversas disciplinas. Si bien este esfuerzo incumbe a todos los países del mundo, se debería otorgar prioridad a los países en desarrollo, pues carecen de los medios necesarios para registrar, preservar, conservar y promover los valiosísimos recursos de su patrimonio cultural.

3.4 Los Voluntarios de las Naciones Unidas deberían aprovechar al máximo las capacidades disponibles, gubernamentales o no gubernamentales, y actuar en estrecha cooperación con la Unidad de Voluntariado de la UNESCO, el Comité Coordinador del Servicio Voluntario Internacional (CCSVI), las organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el terreno y cualquier instancia nacional, comunitaria o municipal que desee participar en una empresa común. Estas instituciones y organizaciones deberían unirse en un espíritu de estrecha cooperación.

3.5 Los "Voluntarios del Patrimonio Cultural" se reclutarían en todos los grupos de edad y especialidades; contaría con la participación de jóvenes (especialmente estudiantes y trabajadores) y de voluntarios en plena actividad profesional y jubilados (arquitectos, artistas, artesanos, archiveros, bibliotecarios, docentes, etc.) que desearan aportar su tiempo y experiencia. Los voluntarios procederían de diversos países, sin discriminación de raza o sexo. Las modalidades de participación deberían ser tan flexibles como fuere posible y tener presente las diferencias de formación y competencias de cada quien, la naturaleza de las misiones y la diversidad de las circunstancias nacionales y locales.

3.6 La duración del trabajo voluntario puede ser variable. Debería alentarse la participación de jóvenes voluntarios mediante programas educacionales innovadores que permitan a los estudiantes acumular unidades de valor:

- a) en un contexto educacional (en los niveles primario, secundario o universitario), como un período de “pasantía” o de “trabajo de campo”;
- b) en un currículo de educación vocacional o de formación profesional, equivalente a un año de formación o de aprendizaje.

3.7 Los programas elegidos deberían caracterizarse por su rigor científico y su adaptación en sus diversas etapas (definición, realización y seguimiento) a las circunstancias locales y a la especificidad de cada contexto. Los VNU deberían promover las contribuciones o los intercambios de profesorado universitario y de estudiantes de posgrado con instituciones similares de los países anfitriones. Uno o varios especialistas o expertos deberían supervisar los proyectos para garantizar su máxima eficiencia y continuidad.

3.8 Debería preverse un sistema de financiación flexible que combine:

- a) un nivel mínimo de financiación estable;
- b) la financiación bilateral o multilateral de programas específicos, sobre la base de acuerdos relativos a cada proyecto concertados entre los donantes (países, fundaciones, ONG, etc.) y los países e instituciones anfitriones; y
- c) fondos de contrapartida o financiación conjunta que involucra a organizaciones internacionales, regionales o nacionales, así como a donantes públicos y privados.

3.9 Dado que esta iniciativa se basará en el trabajo voluntario y en la buena voluntad, habría que dar la mayor difusión posible a sus objetivos y actividades mediante la utilización de todos los canales de comunicación disponibles. Es importante que los primeros proyectos tengan un fuerte valor simbólico, reflejando la importancia que tiene el fomento del conocimiento y la comprensión mutua entre pueblos de diferentes culturas y ofrezcan oportunidades para establecer contactos entre voluntarios de diversas culturas, disciplinas y grupos de edad.

3.10 Los VNU también promoverían y financiarían la publicación y difusión de los trabajos académicos y científicos resultantes de las actividades de los “Voluntarios del Patrimonio Cultural”, posiblemente en forma de subsidios o premios.

ACCIÓN 4: Un plan internacional en pro de la igualdad entre los sexos

4.1 Ninguna sociedad puede progresar si es libre a medias. Ninguna cultura puede sobrevivir si las mujeres no forman parte integral y en pie de igualdad de dicha cultura. Como lo afirma categóricamente el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995: “Si el desarrollo humano no tiene en cuenta la problemática de género, está en peligro”.

4.2 La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en septiembre de 1995, ya ha aprobado una enérgica Plataforma de Acción para la emancipación de la mujer. La Comisión adhiere plenamente a dicha Plataforma de Acción e insta a la comunidad

internacional a plasmar estas palabras en acciones concretas. Es imposible asegurar la armonía cultural si persisten las desigualdades basadas en el sexo y si continúa la inadmisibles cultura de violencia de la que son víctimas las mujeres en la actualidad.

4.3 La Comisión desea asimismo atraer la atención hacia los siguientes ámbitos de acción específicos:

- a) El pacto 20:20 adoptado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) debería tener en cuenta la problemática de género, dando a las mujeres acceso prioritario a los recursos adicionales y no relegándolas al último lugar, como sucede en la actualidad, para lograr que durante el próximo decenio desaparezcan totalmente las discriminaciones de que son víctimas las mujeres en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales básicos.
- b) Habría que crear un "Banco Grameen" internacional aprovechando las oportunidades que está creando el Banco Mundial que concediese pequeños préstamos a las mujeres que están fundando sus propias microempresas para que, de esta manera, logren una genuina autonomía económica.
- c) Debería instarse a todas las naciones a elaborar cuentas de ingresos nacionales complementarias y separadas para poder evaluar y reconocer la aportación de las mujeres a la economía que, según el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995, constituye más del 50% de la actividad económica total del planeta.
- d) Habría que reforzar los dispositivos existentes sobre la recolección y difusión de información detallada acerca de la violencia practicada contra las mujeres, a fin de ejercer presión sobre los países para que cambie esta situación. Esta información debería incluir casos de infanticidio contra niñas, abortos selectivos de fetos de sexo femenino, maltrato sexual, acoso sexual, violación, mutilación genital, trata de mujeres prostituidas y violencia familiar. Una cultura de violencia contra las mujeres no puede ser la base de una cultura de paz.
- e) Las Naciones Unidas debería estudiar la posibilidad de crear una Secretaria General Adjunta de Igualdad entre los Sexos o, inclusive, un nuevo organismo consagrado a la promoción de la política mundial de la mujer de la ~~UNICEF~~ del año ~~1995~~ y no sólo ocasionalmente con motivo de conferencias internacionales. Más importante aún, se necesita un organismo de alto nivel para implementar los acuerdos suscritos en Pekin y en otros foros.
- f) Habría que fijar un calendario preciso a las 90 naciones que aún no han firmado o ratificado sin reservas la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer para que lo hagan antes del año 2000. También se deberían elaborar nuevos indicadores para monitorear la violación de los derechos

humanos de la mujer. Ingreseemos al siglo XXI garantizando la plena igualdad a las mujeres en la legislación de todos los países.

4.4 La Comisión recomienda que la UNESCO, en cooperación con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el PNUD, prepare un plan internacional de acción para reforzar las estrategias de participación de las mujeres en los dominios cultural, económico y político. Para su ejecución, dicho plan debería dirigirse a los organismos de las Naciones Unidas, tales como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el PNUD, los gobiernos nacionales y las ONG.

4.5 Dicho plan de acción comprendería la elaboración de instrumentos para que en la planificación del desarrollo se tenga debidamente en cuenta la problemática de género y las cuestiones culturales. Así pues, el plan debería formular estrategias para movilizar a las mujeres y posibilitar que tomen conciencia de sus opciones como productoras y conceptoras de cultura en un contexto de cambio económico y global, particularmente en las áreas siguientes:

- a) la recolección y la transmisión del conocimiento de las mujeres en todos los campos;
- b) la contribución cultural de la mujer a las artes, la artesanía, la poesía y la tradición oral;
- c) las iniciativas de las mujeres en los medios de comunicación y las artes;
- d) la celebración de la labor de las pioneras y las innovaciones y aportes de la mujer a la ciencia, la educación, el servicio público, las artes y la cultura popular;
- e) la promoción y el apoyo a los grupos de mujeres que trabajan en la intersección de la cultura y el desarrollo;
- f) la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones en todos los campos y en todos los niveles;
- g) la mujer y la cultura de la salud;
- h) la mujer y las culturas de la empresa; y
- i) la legitimación de papeles sociales ejemplares desempeñados por mujeres para favorecer acciones dirigidas por mujeres.

4.6 La Comisión desearía hacer hincapié en que la legislación, por muy importante que sea, podrá ofrecer muy poca protección a las mujeres a menos que las actitudes culturales y los

planes de estudio tengan plenamente en cuenta los derechos de la mujer y promuevan su observancia en la educación de las nuevas generaciones en el siglo XXI. Los derechos de cada sexo deben convertirse en parte integrante de los derechos humanos y culturales fundamentales. Todos los seres humanos, con independencia de su sexo, deben aprender esta lección desde la infancia.

ACCIÓN 5: Facilitar el acceso, la diversidad y la competencia en el sistema internacional de medios de comunicación

5.1 Para la Comisión, las ondas radioeléctricas y el espacio son parte del patrimonio universal, un bien colectivo de la humanidad. Actualmente, quienes poseen los recursos y la tecnología necesarios lo utilizan gratuitamente. Eventualmente, quizás deberán asignarse “derechos de propiedad” a este patrimonio común y reglamentar el acceso a las ondas radioeléctricas y el espacio en aras del interés público. Los servicios de radiodifusión nacionales, comunitarios y públicos necesitan subvenciones del Estado y del mismo modo que un porcentaje importante de la financiación de los servicios públicos existentes se podría obtener dentro del propio sistema nacional de televisión, en el plano internacional la redistribución de los beneficios resultantes de la creciente actividad de los medios de comunicación comerciales a nivel mundial podría contribuir a subvencionar el resto. Como primera medida, y dentro de un contexto de mercado, la Comisión considera que acaso haya llegado el momento de que los operadores de radio y televisión comercial por satélite de alcance regional o internacional, que utilizan actualmente este patrimonio universal gratuitamente, contribuyan a financiar un sistema de medios de comunicación más pluralista. Los ingresos obtenidos podrían invertirse en una programación alternativa que se distribuiría internacionalmente.

5.2 Muchos países han definido políticas para fomentar la competencia a fin de que las actividades comerciales coincidan con el interés público. Sin embargo, en el plano internacional no existe nada equivalente a esas políticas de competitividad y de difusión por lo que se refiere a los medios de comunicación de masas, ni existen todavía servicios públicos de radiodifusión que contribuyan a asegurar la existencia de un espacio de medios de comunicación genuinamente plural. Se requiere un nuevo esfuerzo internacional concertado que cuente con la cooperación de las instancias reguladoras y los regímenes nacionales.

5.3 La Comisión no pretende proteger artificialmente a los medios de comunicación nacionales, sean públicos o privados. Por el contrario, la Comisión recomienda una política activa que promueva la competitividad, el acceso y la diversidad de expresión en los medios de comunicación a nivel mundial, análoga a las políticas existentes en el plano nacional. La existencia de un servicio público independiente y adecuadamente financiado, así como de instituciones de radiodifusión comunitarias es fundamental para el funcionamiento de los medios de comunicación en una sociedad democrática. Este principio reviste la misma importancia a nivel internacional. Nuestro propósito es velar por que se escuchen muchas voces, se expresen múltiples puntos de vista y no se descuiden los intereses de las minorías. La tecnología moderna permite una mayor capacidad de elección, una diversificación de las

fuentes de noticias, información e interpretación, así como un aumento de la reciprocidad y el intercambio cultural.

5.4 Por supuesto, determinar la viabilidad de una iniciativa semejante va más allá del mandato de la Comisión. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la UNESCO, en consulta con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), encargue dos estudios de factibilidad. El primero versaría sobre la posibilidad de crear servicios alternativos a nivel internacional, que atenderían las necesidades de todos los pueblos y públicos. Al respecto se puede citar como ejemplo el lanzamiento de WETV en 1996, una red internacional por satélite que ofrecerá un servicio público de televisión alternativo. Las redes de radio y televisión de servicio público alternativo podrían ser un complemento de las redes regionales y mundiales por satélite, igual que los servicios públicos nacionales de radiodifusión (como la Public Broadcasting Corporation) compiten en los Estados Unidos con canales comerciales, la Nippon Hoso Kyokai (NHK) lo hace con servicios comerciales asiáticos y japoneses, y otros medios de comunicación financiados con fondos públicos compiten con sus homólogos comerciales en otros países. Un aspecto central de este estudio consistiría en examinar los distintos enfoques de financiación viables. Se reconoce que los ingresos provenientes de las contribuciones, aranceles o gravámenes aplicados a las empresas comerciales viables podrían ser insuficientes para financiar totalmente los nuevos servicios. Las instituciones de desarrollo, como el Banco Mundial y el PNUD, deberían considerar la posibilidad de financiar estos servicios culturales, así como financian otros proyectos regionales.

5.5 El segundo estudio debería concentrar su atención en la mejor manera de desarrollar un entorno competitivo y equitativo para los medios de comunicación en el plano internacional. Con objeto de promover la cooperación internacional en este sentido, se debería examinar la necesidad de organizar un centro mundial de intercambio de información sobre medios de comunicación nacionales y legislación en materia de radiodifusión, así como sobre las buenas prácticas de las empresas nacionales y transnacionales de comunicación.

5.6 Debería solicitarse a la Universidad de las Naciones Unidas que, en colaboración con una red de instituciones de investigación que representen a diversas regiones y disciplinas en el campo de la investigación en comunicaciones, asuma la responsabilidad de estos dos estudios en los que se analizarían cuestiones sobre jurisdicciones nacionales e internacionales, diversos modelos de financiación, factibilidad técnica de los proyectos, iniciativas de cooperación y estructuras organizacionales. Asimismo, los estudios incluirían sugerencias sobre la formulación de política, los costos y los métodos de financiación necesarios.

5.7 De ser posible, los estudios mencionados deberían estar finalizados en el plazo máximo de un año desde que hubieren sido encargados y servir de base para formular recomendaciones tanto a la Asamblea General de las Naciones Unidas como a la Conferencia General de la UNESCO que se celebrarán en 1997.

5.8 La Comisión reconoce también que, en el contexto de una economía de mercado abierta, el desarrollo de la nueva infraestructura de información debería asegurarse mediante acuerdos de asociación innovadores entre organismos internacionales, gobiernos, el sector empresarial y la sociedad civil. Habida cuenta de la magnitud de esta tarea, la Comisión recomienda que los gobiernos adopten un enfoque a largo plazo y promuevan una evolución equilibrada de esta iniciativa, en particular adoptando una reglamentación que incite al sector privado a efectuar las enormes inversiones que requiere la construcción de esta red mundial de intercambio de información: cables de fibra óptica y tecnología capaces de transmitir rápidamente una cantidad sin precedentes de datos en sistemas de comunicación bidireccionales. La cooperación y la colaboración no deberían dejarse únicamente a los países industrializados, sino que es necesario realizar esfuerzos a escala mundial.

ACCIÓN 6: Los derechos y la autorreglamentación de los medios de comunicación

6.1 Todos los países y culturas se han esforzado por definir el límite que media entre libertad y libertinaje. Las normas de decoro, respeto mutuo y autolimitación varían de un país a otro y entre un período y otro de la historia. Si bien se debe evitar la censura en todas sus formas, en ninguna parte la libertad es incondicional o se puede ejercer sin tener en cuenta sus consecuencias. Lo que es válido a nivel nacional, debe también serlo en el plano internacional.

6.2 El rápido desarrollo y la circulación transfronteriza sin trabas de nuevas tecnologías de comunicación suscitan la urgente necesidad de promover un debate a escala mundial que permita generar una mayor comprensión y coordinación de los esfuerzos nacionales. Con el tiempo, los profesionales de los medios de comunicación podrían definir algún tipo de autorreglamentación para proteger al público en particular, los niños y los adolescentes de imágenes de violencia gratuita, degradación humana y explotación sexual, respetando al mismo tiempo la libertad de expresión.

6.3 Las autoridades de muchos países han establecido principios generales de respaldo a las normas aceptadas generalmente, obligando a las emisoras públicas y privadas a respetar esos valores al elaborar y aplicar sus propios códigos deontológicos. Hasta ahora, las medidas más habituales son los sistemas de clasificación de programas y las advertencias a los telespectadores. Si bien estas iniciativas para disminuir la violencia en las emisiones de televisión son en su mayoría voluntarias, algunos países han decidido aplicar medidas coercitivas en ciertos casos. Así, por ejemplo, las autoridades de Francia y de Nueva Zelandia han promulgado medidas legislativas en virtud de las cuales se multará a las empresas de televisión privadas que infrinjan los principios fundamentales que protegen a los menores contra programas de contenido violento. En otros países se aplican diversas medidas disciplinarias, entre ellas, en Australia, la suspensión o la denegación de una licencia para emitir programas. A menudo, los códigos nacionales de televisión obligan a transmitir los programas para adultos en horarios en los que no es probable que los menores puedan verlos, pero no existen códigos de este tipo de ámbito internacional, ya que, debido a la diferencia horaria, en un país es de noche cuando amanece en otro. Urge organizar un debate de los profesionales de los medios de comunicación, los oyentes y los telespectadores sobre los

problemas de la violencia y la pornografía en los medios de comunicación. Se requiere la cooperación internacional para organizar la recolección, actualización, difusión y evaluación sistemáticas de los modelos de los distintos países. Un primer paso importante sería comparar con qué medios reglamentarios, voluntarios, individuales y tecnológicos se está abordando esta cuestión en todo el mundo.

6.4 La Comisión recomienda que la UNESCO promueva un foro internacional para reflexionar sobre la violencia y la pornografía en los medios de comunicación, ya se trate de programas de televisión, vídeos o juegos y servicios interactivos.

6.5 La cooperación internacional podría aprovechar múltiples iniciativas nacionales, entre otras, medidas legislativas y no legislativas, códigos deontológicos voluntarios y autorreguladores para la industria, programas de iniciación a los medios de comunicación y la utilización de dispositivos técnicos que permiten que cada quien pueda bloquear a voluntad la recepción de las transmisiones.

ACCIÓN 7: La protección de los derechos culturales como derechos humanos

7.1 Las recientes violaciones masivas de los derechos humanos han estado motivadas a menudo por consideraciones culturales. Ellas han consistido en la detención ilegal, la persecución o el asesinato de artistas, periodistas, maestros, miembros del mundo académico y de grupos religiosos y minorías étnicas; en la destrucción premeditada del patrimonio cultural inmueble y el despojo o la destrucción del patrimonio cultural mueble; en la restricción de la libertad de palabra o de expresión cultural, y en muchos otros actos que restringen la diversidad cultural y la libertad de expresión. Ahora bien, sucede con demasiada frecuencia que las personas y comunidades perseguidas por consideraciones de orden cultural no hallan amparo adecuado en el marco jurídico de protección de los derechos humanos existente. Hoy en día se reconoce ampliamente que los derechos culturales deben gozar de una protección similar a la de los derechos humanos. Por consiguiente, la comunidad internacional debe velar adecuadamente por el respeto de los derechos culturales.

7.2 Como primera medida, hay que elaborar un inventario de los derechos culturales no amparados por los instrumentos internacionales en vigor, para que la comunidad internacional pueda enumerar y aclarar las normas del derecho internacional enunciadas en diversos acuerdos y declaraciones que tienen por objeto la protección de los derechos culturales.

7.2.1 En virtud de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la preparación de este inventario se confiaría a la Comisión de Derecho Internacional (CDI), la cual establecería un comité de redacción integrado por juristas eminentes y expertos en el ámbito de los derechos culturales. Este comité desempeñaría su labor en consulta con todos los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y solicitaría asesoramiento a entidades interesadas y personalidades muy variadas. La CDI aprovecharía, en particular, la rica experiencia de la UNESCO en la materia.

7.2.2 A partir de este inventario, la CDI podría elaborar un Código Internacional de Conducta relativo a la Cultura, sobre cuya base se podrían juzgar las violaciones flagrantes de los derechos culturales y movilizar la solidaridad internacional en defensa de dichos derechos. El Código, o sus disposiciones, podrían formar parte del “Proyecto de código sobre delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad”, actualmente en estudio. Sus principios rectores serían la promoción de la coexistencia cultural, la preservación de la diversidad cultural y la conservación del patrimonio cultural.

7.2.3 La CDI podría presentar un primer informe sobre su labor a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1998. Además, formularía recomendaciones en pro del reconocimiento de los derechos culturales y para determinar posibles ámbitos de acción futura.

7.3 La CDI examinaría también la posibilidad de crear una Oficina Internacional del Mediador en materia de Derechos Culturales y sus relaciones con los mecanismos que promueven la observancia de los derechos humanos.

7.3.1 Esta entidad independiente y autónoma podría oír denuncias de personas o grupos ofendidos u oprimidos, actuaría en su nombre y mediaría ante las autoridades gubernamentales para intentar llegar a una solución pacífica de los diferendos. Podría investigar plenamente las denuncias y documentarlas, instar al diálogo a las partes y proponer un procedimiento arbitral y una solución negociada que permitan reparar efectivamente los perjuicios sufridos. Si viniera al caso, recomendaría soluciones legales o legislativas y una indemnización compensatoria.

7.3.2 Se podría encargar asimismo a la Oficina de evitar la reiteración de casos similares y de colaborar con los organismos existentes para reforzar los medios internacionales destinados a evitarlos. Podría recurrir a la buena voluntad de los gobiernos, buscar el respaldo de las redes regionales y los organismos internacionales existentes y, cuando fuese necesario, contar con el poderoso instrumento de la información y la opinión pública para dar la mayor difusión posible a las violaciones de los derechos culturales.

7.3.3 De ser necesario, la Oficina podría solicitar el asesoramiento y el respaldo de personas eminentes de gran integridad moral, cuya intervención en favor de las personas o grupos afectados daría aún más fuerza y visibilidad a su intervención.

7.4 El respeto de los derechos culturales debe incluir el respeto de los derechos de la mujer. La Comisión recomienda convertir la Oficina del Relator Especial sobre la Violencia contra la Mujer, que funciona en el marco del ACNUR, en una oficina permanente consagrada a los derechos humanos de la mujer.

7.4.1 Esta oficina oiría las denuncias de las personas agraviadas, efectuaría investigaciones y mediaría ante los gobiernos y otras partes en tres ámbitos en los que se producen frecuentes violaciones de los derechos humanos de la mujer:

- la violencia contra la mujer en los términos que contempla el mandato actual del Relator Especial;
- los derechos de la mujer en materia de reproducción y, en particular, su derecho a adoptar decisiones que atañen a su salud reproductiva, su maternidad y su sexualidad libre de toda amenaza o coacción de parte de cualquier persona, grupo o entidad;
- el derecho de la mujer a la igualdad y la justicia y, en particular, al acceso a los bienes comunes y los créditos cuando se formulan políticas, programas y proyectos de desarrollo.

7.4.2 La Oficina de Derechos Humanos de la Mujer debería disponer del personal y la financiación adecuados para efectuar análisis profesionales de elevada calidad, celebrar audiencias públicas periódicas y mediar ante los gobiernos y los organismos internacionales. Debería contar con el apoyo de personas eminentes y respetadas. La persona que lo dirija debería tener un rango suficientemente elevado para poder asumir estas funciones eficazmente.

7.5 Es menester revisar los procedimientos internacionales de aplicación de la ley para garantizar el enjuiciamiento y la sanción de las violaciones de los derechos culturales, que abarcan desde la persecución de personas hasta la "limpieza étnica". Una vez que se haya redactado un Código Internacional de Conducta y haya sido objeto de un acuerdo, se podría considerar la posibilidad de crear un Tribunal Internacional ante el cual formularían sus denuncias las personas y los grupos perseguidos por razones de orden cultural que desean obtener reparación por vía judicial, u otras personas no directamente afectadas, pero que actúan en nombre de aquéllos. Podría ser un tribunal permanente que actuase como órgano judicial de las Naciones Unidas e hiciese valer todo el peso de la Organización para exponer las violaciones denunciadas. Un sistema de "filtro", similar a la prueba de admisibilidad que aplica el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, garantizaría que no se formularan denuncias triviales contra los Estados. El Tribunal podría formar parte del Tribunal Penal Internacional cuya creación está actualmente en estudio en las Naciones Unidas o bien se determinaría su jurisdicción al decidir la de aquél.

7.6 Debería estudiarse la eventual implantación de un sistema de coerción gradual de aplicación de la ley. Así, la Oficina Internacional del Mediador podría instruir la causa, con carácter confidencial, en un principio, y en público, posteriormente, si no se hubiese logrado solucionar la cuestión de modo satisfactorio. En última instancia, un Tribunal como el que se propone crear podría entender y juzgar causas no resueltas relacionadas con violaciones de los

derechos culturales bajo el escrutinio de la opinión pública internacional. Con el tiempo, dicho procedimiento, conjuntamente con un Código Internacional de Conducta, podría conducir a la formación de un cuerpo de nueva jurisprudencia internacional que suministraría poderosos instrumentos de acción que se podrían utilizar para poner en situación embarazosa y, de ser necesario, sancionar, a los países infractores. Este sistema progresivo realzaría la universalidad de los derechos humanos fundamentales vigentes y atraería la atención internacional sobre casos en relación con los cuales la posibilidad de interponer recursos es reducida o inexistente.

ACCIÓN 8: Una ética universal para el buen gobierno del mundo

8.1 La Comisión desea dejar claro que la emergencia de una ética universal y el imperio de la ley en las relaciones internacionales entre los países será imposible si las grandes potencias no están dispuestas a someterse a las mismas reglas que los demás miembros de la comunidad de naciones. La igualdad ante la ley, la rendición de cuentas democrática y la transparencia de la información son conceptos fundamentales, cuyo desarrollo en el seno de las naciones ha exigido siglos de esfuerzos. Ha llegado el momento de extender estos principios a una ética universal para el siglo XXI.

8.2 La Comisión está persuadida de que la verdadera base de una ética universal es una moralidad común. Los principios de democracia, transparencia, rendición de cuentas y observancia de los derechos humanos deben ser universales y no selectivos. En este espíritu, la Comisión formula las siguientes propuestas concretas:

- a) Debe estudiarse la manera de democratizar más el ejercicio del gobierno en el mundo comprendidos los procesos de toma de decisiones del Grupo G-7. Se trata de una evolución inevitable, ya que la democracia muy raramente se detiene con obsecuencia ante las fronteras nacionales. Al mismo tiempo, los llamamientos en pro de la democratización de las instituciones internacionales resultan poco convincentes si los países que los formulan no practican la democracia en su territorio.
- b) No hay que esperar que sólo las naciones pobres respeten los derechos humanos; los países ricos deben dar el ejemplo, respetando en particular los derechos de sus propias minorías y de la población inmigrante.
- c) Las naciones ricas deben estar dispuestas a abrir sus economías y a emprender los ajustes estructurales que tan entusiastamente exigen a los países pobres. Una ética universal exige, como mínimo, una distribución equitativa de las cargas y quizá incluso una participación mayor de los miembros más solventes de la comunidad internacional.
- d) Habría que introducir los principios de la economía de mercado en la explotación de los bienes comunes de la humanidad, por ejemplo, mediante licencias negociables para las emisiones en el medio ambiente y gravámenes por la utilización de las ondas radioeléctricas planetarias.

- e) Esta misma ética universal debería aplicarse a los abastecedores de armas, como sucede con los compradores de armamento del mismo modo que los productores y los consumidores de drogas deben ser tenidos por igualmente responsables de sus actos. No sería sensato ni ético beneficiarse de la venta de armas a regímenes inestables de países pobres cuyos gobernantes, lamentablemente, prefieren consagrar más recursos a la adquisición de equipamiento moderno para sus ejércitos que a invertir en el bienestar de su pueblo.
- f) Debe haber mayor transparencia en las transacciones bancarias entre los funcionarios públicos de los países en desarrollo y los bancos, incluyendo a los occidentales, que en la actualidad atesoran la mayor parte del dinero de origen corrupto que procede de los países pobres.
- g) En los presupuestos de los países de altos ingresos deben figurar las subvenciones otorgadas a los exportadores de armas. Es francamente sorprendente que la opinión pública no disponga hoy de esta información, pese a que esas subvenciones se conceden con el dinero de los contribuyentes.

ACCIÓN 9: Una Organización de las Naciones Unidas centrada en los pueblos

9.1 En el siglo XXI ya no habrá cabida para un sistema internacional basado exclusivamente en las relaciones entre los gobiernos. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas lleve a la práctica lo que predica a los demás, a saber, una mayor participación de aquellos en cuyas vidas influyen las decisiones que se adoptan. Las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas, los representantes de los pueblos indígenas y las minorías culturales, las empresas y los sindicatos internacionales, los miembros de parlamentos y otros representantes de la sociedad civil también deben participar, si se quiere que las Naciones Unidas aborde problemas estrechamente relacionados entre sí como los de la paz, la cultura, la pobreza, el medio ambiente, las cuestiones relacionadas con el género, los medios de comunicación y el desarrollo tecnológico. Necesitamos también reinventar las Naciones Unidas del siglo XXI como un faro visionario para las generaciones futuras.

9.2 Hace cincuenta años se creó las Naciones Unidas en nombre de "Nosotros, los pueblos". Pero éstos tuvieron poca intervención directa en el funcionamiento de la Organización, ya que sus diversos órganos, incluidos la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, fueron acaparados por los representantes de los gobiernos. En los albores del próximo siglo, debemos restablecer la supremacía del pueblo en las organizaciones internacionales, de la misma manera en que ella se está restableciendo en muchos países en todo el mundo.

9.3 La comunidad internacional debe comenzar con una nueva visión que constituya una fuente de inspiración para muchas nuevas generaciones del siglo XXI. Podría adoptarse la audaz medida de que la Asamblea General fuese elegida directamente por los pueblos de todas las naciones, capitalizando así la experiencia del Parlamento Europeo. En un principio, no

obstante, cabría concebir una Asamblea General con dos cámaras, una integrada por los representantes gubernamentales como sucede actualmente y la otra por organizaciones que representan a la sociedad civil de los países. Este régimen bicameral garantizaría que se escuchara en todo momento la voz de los pueblos, con su rica diversidad cultural y su audacia para abogar por los nuevos cambios. Los pueblos son los principales agentes del cambio. Y no sólo las estrategias de desarrollo deberían centrarse en ellos, sino también todas las instituciones en que se ejerce la función de gobierno a nivel mundial.

9.4 La Comisión reconoce que la propuesta de una Asamblea Popular Mundial sólo es, por el momento, una visión para el futuro, pero considera que es particularmente importante que las diversas culturas, grupos marginados, minorías étnicas y pueblos indígenas puedan expresarse plenamente en los foros internacionales. Las Naciones Unidas debe adoptar medidas concretas que reflejen la diversidad de estas voces y procuren lograr un consenso basado en las genuinas aspiraciones de los pueblos.

9.5 Como primer paso en esa dirección, la Comisión recomienda que los representantes de las organizaciones no gubernamentales acreditados ante la Asamblea General en calidad de emanaciones de la sociedad civil se organicen en un Foro Mundial y sean invitados a reunirse periódicamente para exponer sus puntos de vista sobre cuestiones clave de la agenda mundial desde el medio ambiente hasta la población, desde los conflictos étnicos hasta el desarme, desde las cuestiones relativas a la pobreza hasta las cuestiones relacionadas con el género. Al mismo tiempo, habría que revisar los criterios de acreditación a fin de garantizar que todos los miembros relevantes de la sociedad civil obtengan efectivamente una representación en el Foro Mundial de las Naciones Unidas. La comunidad internacional ha aceptado ya la presencia paralela de foros de organizaciones no gubernamentales en todas las conferencias internacionales y reuniones en la cumbre importantes. Por consiguiente, es lógico y necesario pasar de esos foros especiales de organizaciones no gubernamentales a un Foro Mundial de carácter más permanente que funcione en la sede de las Naciones Unidas. Los organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la UNESCO, podrían adoptar medidas similares. La OIT ya ofrece un modelo de representación tripartita de tres grupos interesados, a saber, los gobiernos, los empresarios y los trabajadores, si bien se reconoce la necesidad de adoptar medidas adicionales para fortalecer la representación de los intereses de la pequeña industria y de los trabajadores no sindicados.

ACCIÓN 10: Hacia una Cumbre sobre Cultura y Desarrollo

10.1 Nos encontramos en el umbral del siglo XXI, que podría marcar el inicio de una nueva y estimulante época del progreso humano. En efecto, se trata de una centuria en la que:

- el desarrollo se puede construir en torno a los pueblos y no lo contrario;
- las estrategias de desarrollo podrían enriquecer el patrimonio cultural en lugar de destruirlo;

- podría garantizarse la igualdad de oportunidades a las generaciones presentes y futuras;
- podría surgir una nueva ética universal que respete el derecho a la vida de cada recién nacido en todos los confines del mundo y establezca una moralidad común para los poderosos y los débiles.

10.2 Esto no es una utopía, sino una condición previa para la supervivencia y el progreso del ser humano en nuestro planeta. Ahora bien, el marco deseado que requiere nuestra diversidad creativa no surgirá por generación espontánea; exigirá, por el contrario, un esfuerzo considerable y sostenido.

10.3 Algunas actividades contribuirán a prefigurar la emergencia de este mundo humano. Se publicará una serie de informes anuales sobre cultura y desarrollo que complementará y ampliará los mensajes de los *Informes sobre Desarrollo Humano* y permitirá elaborar nuevas estrategias de desarrollo centradas en la persona humana y respetuosas de los valores culturales. Adquiriremos experiencia con el trabajo del Tribunal Internacional sobre la Violación de los Derechos Culturales, el nuevo Código Internacional de Conducta relativo a la Cultura y la Oficina Internacional del Mediador en materia de Derechos Culturales. Habría mayores progresos en la lucha por la igualdad entre los sexos. Y se capitalizaría experiencia con los debates sobre acceso, competencia y diversidad en los sistemas internacionales de comunicación, así como sobre la violencia y la pornografía en los medios de comunicación.

10.4 Es fundamental que todas estas iniciativas se sitúen en una perspectiva más amplia y reciban un apoyo total al más alto nivel. Por esta razón, la Comisión recomienda que en los próximos cinco años se convoque una Reunión Mundial en la Cumbre sobre Cultura y Desarrollo para abordar el siglo XXI con una nota positiva y humanista. Mas ese encuentro debería romper con las prácticas pasadas, en el sentido de que no sólo debería reunir a los jefes de Estado y de gobierno sino también a los pensadores, intelectuales, artistas y forjadores de opinión más eminentes de la comunidad internacional, garantizando así una fecunda interacción entre todos los sectores sociales.

10.5 La Reunión en la Cumbre se deberá preparar cuidadosamente. Podría ir precedida por conferencias internacionales de artistas y pensadores, así como por reuniones mundiales de los ministros interesados (en particular los de cultura, educación, planificación y finanzas), incluyendo una reunión preparatoria de artistas en 1997 y otra sobre políticas culturales en 1998. Una vez que se haya aceptado la propuesta de una Reunión Mundial en la Cumbre y determinado un cronograma, la UNESCO que debería desempeñar las funciones de secretaría del encuentro definiría las diversas etapas del proceso de preparación.

10.6 La Comisión insta a la comunidad internacional a reactualizar su visión humanista para el siglo XXI. La Reunión Mundial en la Cumbre sobre Cultura y Desarrollo es sólo un paso en esta dirección. En los próximos decenios será necesario multiplicar los esfuerzos

concertados para orientar a toda la humanidad por la senda del progreso armónico. En última instancia, el destino humano es una elección, no un producto del azar.

SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION

Todas nuestras recomendaciones deben considerarse como una serie de comienzos y no una serie de fines

Javier Pérez de Cuéllar

Nuestra Diversidad Creativa se concibió para intensificar y centrar el debate internacional sobre la vinculación entre cultura y desarrollo. Su finalidad es lograr que la perspectiva cultural ocupe un lugar más importante entre las cuestiones de política internacional. Este proceso ya ha comenzado. Desde su publicación en noviembre de 1995, el Informe ha sido presentado y debatido en innumerables manifestaciones públicas que sería demasiado prolijo enumerar. Otras muchas están previstas para los próximos meses, organizadas por personas, organizaciones y grupos de todos los sectores de la sociedad y en todos los continentes. Aumentan diariamente las solicitudes para recibir el Informe y el interés por sus resultados y recomendaciones, generando debates en círculos mucho más amplios que el entorno especializado en que se preparó.

El Informe brinda a la propia UNESCO la ocasión de fortalecer su liderazgo en lo que toca a la definición de estrategias de desarrollo respetuosas de la cultura. Esto requiere el apoyo de toda una red de interlocutores: las Naciones Unidas y sus organismos especializados, otras organizaciones internacionales, gobiernos, el mundo académico, organizaciones no gubernamentales y órganos pertenecientes al sector del voluntariado, en particular en el plano local, así como fundaciones privadas y el sector empresarial.

Este Informe, preparado por una Comisión independiente, está dirigido a la UNESCO y las Naciones Unidas. No se trata de un informe de ninguna de las dos Organizaciones. De allí que se haya pedido a los Estados Miembros de la UNESCO que den a conocer oficialmente sus reacciones al respecto. En las Naciones Unidas, el Informe se presentará oficialmente en el período de sesiones que la Asamblea General ha de celebrar en el otoño de 1996. Sobre la base de las reacciones y de las propuestas formuladas, los órganos rectores de las dos organizaciones elaborarán directrices sobre las medidas concretas que habrán de adoptarse.

El Director General de la UNESCO, Federico Mayor, ha creado un Comité Directivo, integrado por distinguidos especialistas y presidido por el Sr. Pérez de Cuéllar, a fin de orientar el programa de seguimiento que se establecerá oportunamente. El equipo de la Secretaría de la UNESCO que trabajó en relación con el Informe constituirá la Secretaría del Comité Directivo y, en interacción con éste, pasará a ser el punto focal de una red internacional de organismos y personas que están comenzando a proyectar un conjunto de actividades diversas y de gran alcance.
